El Senado Nacional Modificó la Ley Sobre Jubilaciones Civiles

SE ENTREVISTARIAN LOS CUATRO CANCILLERES

Realizarian una Nueva Tentativa de Arreglo

LA ENTREVISTA TENDRIA LUGAR EN PARIS

LONDRES, 1o. (ANS). — Las cuatro grandes potencias que de tan mal talante se separaron aquí el día 15 de diciembre pasado, están en camino de reunirse nuevamente este otoño en otro consejo de ministros de relaciones exteriores. Las esferas autorizadas han confirmado que está en germinación otra reunión del consejo para tratar de los problemas de Alemania puesto que esto ha sido el objeto de las mayores consideraciones durante las conversaciones recientes de Moscú. Si las cuatro potencias logran levantar el bloqueo de Berlín y restaurar el sistema de un solo signo fiduciario para la ex capital alemana, los cuatro ministros de relaciones exteriores fijarán probablemente una fecha próxima para tratar de nuevo de redactar un tratado de paz para Alemania.

MEJORAN LAS PERSPECTIVAS

Así, en contraste con las conjeturas y especulaciones de hace un mes sobre la imposibilidad de otra guerra, el ambiente se ha descongestionado de pesimismos y la mayoría de los oficiales parecen ver con ansiedad un rayo de luz en un futuro cercano. El clima de desesperanza que prevalecía aquí hacía un mes ha desaparecido por completo. Pero no ha sido reemplazado por un clima de optimismos injustificados. Por el contrario, los funcionarios mejor enterados se esfuerzan en recomendar a todo el mundo una actitud de "esperar a ver qué pasa".

Parece cosa segura que habrá solución para los problemas del bloqueo y una sola moneda en Berlín. Pero muy bien podrían ser tan sólo soluciones temporales en caso de proponérselo así la Unión Soviética. Y hasta estas soluciones serían tan sólo un indicio muy pequeño. Los funcionarios occidentales dicen que existen indicios inequívocos de que los rusos quieren negociar un acuerdo sobre Alemania. Pero agregan que el oeste no está seguro y no podrá estarlo mientras no se reúna el consejo de cancilleres. Aun presuponiendo que se logre un acuerdo, el acuerdo tendría carácter de tentativo y no habría certeza sobre su efectividad hasta que los rusos demostraran estar dispuestos a aplicar en todas sus partes las condiciones del convenio. Una persona situada en esferas responsables comentó al respecto: "Acordémonos de que en Potsdam en 1945 creímos haber llegado a un acuerdo. Y vean dónde estamos en estos momentos". El secretario de Estado estadounidense George C. Marshall dió por terminada la última reunión del consejo de cancilleres aquí en diciembre pasado diciendo que "nada práctico se lograría" continuando el cambio de insultos en lo cual había degenerado la conferencia. Los puntos de vista norteamericanos en aquellos días era que pasaría mucho tiempo, tal vez años, antes de que pudiera considerarse otro esfuerzo de las cuatro potencias por redactar un tratado de paz con Alemania. Estados Unidos asumió la iniciativa del movimiento de continuar con el programa de creación del estado occidental en Alemania, prescindiendo de la participación de los rusos.

Hoy, en vísperas de un acuerdo de las cuatro potencias para poner fin a la crisis de Berlín y reanudar las conversaciones de los cancilleres de las cuatro grandes potencias, un consejo de representativos alemanes se reunieron en Bonn, Alemania, para iniciar pasos hacia la constitución de un estado occidental alemán. Le tocará a París, conforme al sistema de rotación convenido, ser sede de la próxima reunión del consejo de cancilleres si es que llega a efectuarse. Probablemente se encuentren allí varios cancilleres con motivo de las reuniones de la asamblea general de las Naciones Unidas, que comenzarán a fines de mes. Tal vez se acuerde la conveniencia de celebrar la reunión de los cuatro cancilleres al mismo tiempo que las reuniones de la asamblea de las Naciones Unidas. En noviembre de 1946 las reuniones del consejo de ministros de relaciones exteriores se celebraron en Nueva York al mismo tiempo que tenían lugar las reuniones de la asamblea de la organización mundial.

REUNION EN MOSCU

MOSCU, 1o. (ANS). — Los tres enviados occidentales, Roberts, Chataigneau y Smith, realizaron esta mañana una reunión. El encuentro tuvo lugar en la sede de la embajada de Francia y duró una hora y media.

FINALIZARIA EL BLOQUEO A BERLIN

BERLIN, 1o. (ANS). — Se ha informado que están haciéndose preparativos para dar por terminado el abastecimiento aéreo de los sectores occidentales de Berlín "dentro de diez días". Los funcionarios ferroviarios alemanes de las zonas occidentales dicen, por su parte, que han sido puestos sobre aviso para que estén listos a reanudar el tráfico hacia Berlín "poco más o menos después del 5 de setiembre". En Leipzig, mientras tanto, Wilhelm Pieck, presidente del partido filocomunista socialista de unidad, declaró en un discurso que las negociaciones de Moscú han hecho renacer la esperanza de que termine la "miseria desastrosa" en Alemania, según un despacho de la agencia de noticias A.D.N. "Deseamos confiar en que las potencias occidentales se ajustarán de nuevo a los acuerdos de Potsdam y abandonarán su política individual que está destrozando a Alemania y arruinando la economía alemana de Alemania occidental", dijo Pieck, y agregó: "No podemos pasar por alto los preparativos para la gigantesca guerra predatoria que hace el monopolio del capitalismo norteamericano en Europa".

ARRIBO EL "ARGENTINA"

BUENOS AIRES, 1º. (ANS).— Arribó esta mañana al puerto metropolitano el buque de bandera panameña "Argentina". Trajo a su bordo 909 pasajeros, carga y correspondencia.

Tratan una Iniciativa

EN ALEMANIA OESTE

BONN (Alemania), 1o. (ANS). — Encargada de trazar planes para un nuevo estado occidental alemán se inició hoy la asamblea constituyente de Alemania occidental con discursos acentuando la esperanza de que la zona alemana ocupada por los Soviets se plegará cuando se mitigue la guerra en frío. Después de 25 minutos de gritos y obstruccionismo, la convención de 65 personas silenciaron a dos miembros vociferantes comunistas y eligieron presidente a Konrad Adenauer, jefe del ala derecha de la Unión Democrática Cristiana. La asamblea terminó su sesión conviniendo en reunirse en sesión plenaria "durante la próxima semana". Marx Reimann, dirigente comunista de Alemania occidental, quien exigió que la asamblea se disolviese permanentemente, inició acaloradas discusiones.

El enérgico comunista del Ruhr vociferando entre la grita desaprobadora y aplausos, dijo a los delegados que permaneciendo en asamblea automáticamente "destruirán todas las posibilidades de obtener la unidad en Moscú".

La resolución fué rechazada por mayoría arrolladora con sólo una votación favorable de Reimann y de su colega comunista Hugo Paul.

Por el mismo margen de votación se aprobó una proposición social demócrata de permitir a los seis dirigentes políticos de Berlín que se hallan aquí en calidad de invitados, "aconsejar" al grupo de delegados de Berlín que es decididamente anticomunista.

No estuvieron presentes los gobernadores militares occidentales, quienes son los verdaderos auspiciadores de la asamblea. Estaban en Berlín negociando un acuerdo que posiblemente resulte finalmente en un gobierno completamente alemán.

A la apertura de la asamblea, cuya sesión puede que dure tres meses, asistió, entre otros dignatarios extranjeros, Robert Murphy, consejero político principal del gobernador militar norteamericano general Lucius D. Clay.

Los dirigentes políticos alemanes dijeron en sus discursos de apertura que la nueva Constitución serviría de carta magna de Alemania y debería ser los primeros pasos hacia la unidad europea.

El Gral. Juan Perón Recibe a los Bancarios Uruguayos



El Presidente de la República General Juan Perón, con los integrantes de la delegación especial del Banco de la República Oriental del Uruguay, a quienes recibió en audiencia, tratando problemas de alta política económica. Fueron acompañados por los presidentes de los Bancos Central, Nación e Hipotecario

El Orden

Año XXI. Nº 7170. Santa Fe, jueves 2 de septiembre de 1948 — REG. NAL. DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL No. 717.111 — (8 Pág.) Precio: $ 0.15

Francia Hará Adquisiciones en Nuestro País

Presidido por Perón se Reunió el Gabinete ayer

CONSTRUIRAN LOCOMOTORAS EN LA ARGENTINA

BUENOS AIRES, 1o. (ANS). — Ha trascendido en fuentes del mejor origen que el gobierno de Francia ha propuesto al de Argentina realizar en nuestro país un vasto plan de compras.

De acuerdo a esas informaciones, Francia hará adquisiciones en la Argentina, consistente en 100.000 toneladas de maíz y 25.000 toneladas de tortas oleaginosas.

Dichas adquisiciones han sido autorizadas por la Administración de Cooperación Económica Europea de Estados Unidos, y Francia utilizará dólares estadounidenses para el pago de esa mercadería.

Estas compras se hallan comprendidas dentro del Plan Marshall de reivindicación económica de los países occidentales europeos.

Cabe destacar que es Francia el primer país que propone la adquisición de oleaginosos y de maíz, de acuerdo con lo dispuesto por la Administración de Cooperación Europea, lo que indicaría que próximamente harán lo propio otros países del Viejo Continente, incluidos en el Plan Marshall. En estas negociaciones se emplearían también dólares norteamericanos.

Por de pronto se anuncia que Austria se apresta para iniciar negociaciones similares con nuestro gobierno. Este país, según informaciones, estaría interesado en la adquisición de importantes cantidades de cereales y oleaginosos, por lo que en breve comenzarían las tramitaciones correspondientes.

Austria, al igual que Francia, se halla incluída en el programa de ayuda económica norteamericana y para sus operaciones utilizaría los dólares estadounidenses que asigna el Plan Marshall.

REUNION DE GABINETE

BUENOS AIRES, 1o. (ANS). — De acuerdo a una innovación introducida en los acuerdos de gabinete y a partir de la fecha, miércoles por medio habrá reuniones en las que únicamente participarán los secretarios de Estado. Hoy pues, no estuvieron presentes en el acuerdo ni los funcionarios nacionales ni los legisladores que habitualmente lo hacen. En la reunión habló el canciller para informar sobre el viaje que emprenderá mañana a París para presidir la tercer asamblea de las Naciones Unidas. También informó el titular de Guerra, general Sosa Molina, sobre la distribución de elementos para efectivos de bomberos en todo el país y que está a cargo de la Defensa Antiaérea. Explicó que serán entregados 41 autobombas con capacidad de 110 mil litros por hora, 28 camiones, 119 motobombas y 2.140 bombas "de estribo".

FABRICACION DE LOCOMOTORAS

BUENOS AIRES, 1o. (ANS). — La comisión que deberá entender en la instalación de talleres para la fabricación de locomotoras Diesel eléctricas cuya producción se hará totalmente en la Argentina, tiene ya designadas sus autoridades: el secretario de Transportes de la Nación, teniente coronel Juan F. Castro, ha dictado una resolución por la que se designa al ingeniero Pedro Sacaggio, presidente de la comisión técnica y ejecutiva, que tendrá a su cargo el estudio, proyecto, construcción e instalación de las plantas industriales necesarias para la fabricación de elementos de tracción Diesel eléctricos.

Por la misma resolución del teniente coronel Castro formará parte de la mencionada comisión, recientemente creada, el ingeniero mecánico Anacleto Tobar.

PREMIOS A CAMPEONES

BUENOS AIRES, 1º. (ANS). — En la Cámara de Diputados de la Nación fué presentado un proyecto de ley, por el cual se otorga el premio de una medalla de oro recordatoria a los tres campeones olímpicos: Cabrera, Pérez e Iglesias. El proyecto pertenece al diputado Letamendi, del sector peronista.

REUNION DE SENADORES

BUENOS AIRES, 1º. (ANS).— Minutos después de las 11 inició su reunión el bloque único de senadores de la Nación. Presidió la reunión el senador Pablo Ramella.

Durante las deliberaciones del bloque que, en un determinado momento contaron con la presencia del secretario político de la Presidencia, Dr. Román Subiza, se estructuró el plan de trabajo para la sesión de la tarde, que en el siguiente orden, incluyó estos importantes asuntos: Proyecto modificando la ley 4.349 de Jubilaciones Civiles; Modificación a la ley 10.650 de jubilaciones ferroviarias; Proyecto de organización de la Nación en tiempos de guerra; Proyecto de organización definitiva de la dirección general impositiva; Proyecto de exención de gravámenes fiscales a las representaciones diplomáticas extranjeras a condición de reciprocidad; Proyecto de aplicación del decreto 12.921 año 1946, ley 12.922 sobre exención de impuestos a los réditos a determinadas utilidades invertidas en plantas industriales; Proyecto prorrogando la vigencia de impuestos a beneficios extraordinarios; otro prorrogando la tasa establecida sobre operaciones de importación; y también considerará la provisión de obispo para la arquidiócesis de La Plata, vacante por el fallecimiento de monseñor Chimento.

De acuerdo a lo que ha trascendido, la sesión del viernes próximo será dedicada por el Senado para la elección del Presidente de la Nación para caso de acefalía, de acuerdo a lo que sobre el particular prescribe la Constitución Nacional.

REANUDACION DE CURSOS

SALTA, 1º. (ANS). — En la fecha quedaron normalmente reanudados, los cursos escolares en los establecimientos de enseñanza de esta capital. Los edificios habían sido provisoriamente clausurados, previendo la repetición de temblores de tierra que tenían fundadamente alarmada a la población salteña. Felizmente se considera que ha pasado todo peligro.

MODIFICARIA SU POLITICA HACIA ALEMANIA EE.UU.

NUEVA YORK, 1º (ANS).— El gobierno de Estados Unidos encararía modificar su política de reparaciones en Alemania, que considera en contradicción con finalidades perseguidas por la Administración de Cooperación Económica. El administrador de ese organismo, señor Paul Hoffmann, estudiaría el problema. A pesar de la oposición de G. Bretaña y Francia, dispondría una moratoria sobre las reparaciones y todos los envíos de material de la zona occidental de Alemania serían suspendidos hasta la recepción del informe del señor Hoffmann, según anuncia el corresponsal de "New York Times" en Washington.

Diferirian un Comicio

EL DE CORDOBA

BUENOS AIRES, 1o. (ANS). — Ha trascendido que existe la posibilidad de que las elecciones gubernativas en la provincia de Córdoba que han sido convocadas para el mes de noviembre próximo, sean diferidas hasta el 5 de diciembre para hacer coincidir su realización con los comicios de constituyentes que tendrán lugar en todo el país. El propósito que en tal sentido se atribuye a las autoridades nacionales sería concretado próximamente. La postergación de los comicios tendría por objeto evitar los inconvenientes que derivarían para el electorado y los partidos políticos de esa provincia la realización, en un lapso tan breve —aproximadamente un mes— de dos actos comiciales. Este inconveniente quedaría salvado, a juicio de las autoridades, haciendo coincidir la elección provincial con los comicios de constituyentes que, como hemos informado, serán convocados para el 5 de diciembre próximo. En la misma fecha se realizarían elecciones provinciales en Santiago del Estero y en Catamarca.

BOCA GANO EN RIO

RIO DE JANEIRO, 1o. (ANS). — El equipo de Boca Juniors venció esta noche al de Vasco de Gama por 5 goles contra 3 en el encuentro que ambos conjuntos sostuvieron ante crecida cantidad de público. La lucha fué muy intensa e interesante y epilogó con el justo triunfo del equipo argentino, que mostró mayor comprensión de líneas y una superior capacidad.

Al minuto de iniciarse el cotejo Boyé abrió la cuenta. El mismo puntero derecho argentino anotó el segundo tanto a los 13 minutos; descontó Dimas a los 18, pero dos minutos más tarde Boyé conquistó el tercer gol de los visitantes. Posteriormente se operó una fuerte reacción del conjunto brasileño y a los 24 Chico obtuvo el segundo gol para Vasco de Gama, y a los 37 Dimas anotó el tercero. El conjunto ganador aumentó su haber con dos goles logrados en el segundo período, en su juego resultó más eficaz, Geronis, que fué el piloto de la delantera, fué el encargado de convertirlos a los 11 y 22 minutos. En consecuencia, Boca ganó el match por 5 goles contra 3.

Evita Será Informada

ANTES DE SU JIRA

BUENOS AIRES, 1º. — Efectuará una jira por la Provincia de Santa Fe, en el curso de la semana próxima, la esposa del Presidente de la República. La señora María Eva Duarte de Perón tendría fijada su visita para el miércoles 8, fecha en que, de acuerdo a lo trascendido, se encontrará en la ciudad de Esperanza.

Esta jira tiene directa relación con la obra de asistencia social que dirige la primera dama argentina y, a fin de apresurar la obtención de informes sobre el medio ambiente y condiciones de los pobladores de la zona, ha viajado ya a la nombrada localidad una comisión especial destacada por la fundación de ayuda social y que, según se anuncia, permanecerá en Esperanza hasta el arribo de la esposa del Presidente.

DESIGNOSE UNA COMISION

BUENOS AIRES, 1º (ANS). — Fué designada la nueva comisión que actuará en el Observatorio Meteorológico de las Islas Orcadas. Por decreto del P. Ejecutivo dado a conocer por intermedio de la Secretaría de Aeronáutica, hízose conocer la nómina de integrantes de la nueva comisión que relevará a la actual en el observatorio de referencia y que la integran los señores Carlos Roberto González; Reinaldo Soto; José Félix Medina; Angel María Roque Abregú Delgado; Manuel Martín Marina; Valentín Cicchetti y Antonio Moro.

Por el mismo decreto se establecen las bonificaciones de sueldos que les corresponde a cada uno de los integrantes de la referida comisión.

CONCURSO AERONAUTICO

BUENOS AIRES, 1º. (ANS).— La Dirección de Aeronáutica Deportiva informó que se encuentra abierta la inscripción para participar en el gran premio "Trofeo Presidente de la Nación" en el que podrán participar todos los aeromodelistas del país. El desarrollo del concurso tendrá lugar en el campo oficial de vuelo sin motor de Merlo, F.C.O., durante los días 10 al 12 de octubre.

Se anuncia también que está abierta la inscripción para el concurso que se efectuará en noviembre próximo, a fin de llenar vacantes de oficiales de sanidad de aeronáutica militar.

Para ingresar, son requisitos indispensables ser argentino nativo, haber cumplido con el servicio militar, no exceder de 35 años de edad, 32 años y 30 años, según las especialidades. Los informes pueden requerirse en la Dirección General de Sanidad Aeronáutica, calle Talcahuano 1260, Capital Federal.

Reformóse la Relativa a la Caja Ferroviaria

DIPUTADOS VOTO AYUDA A DAMNIFICADOS

BUENOS AIRES, 1o. (ANS). — Con la presidencia del señor Teisaire celebró sesión, desde minutos antes de las 15, el Senado Nacional.

Tras de darse lectura a los asuntos entrados, el señor Herrera fundó brevemente un proyecto del que es autor sobre régimen carcelario, que fué girado a la comisión respectiva. El alto cuerpo aprobó posteriormente la terna para la provisión del Arzobispado de La Plata, integrado por monseñor Tomás Juan Solari, monseñor Alfredo Buteler y el R. P. fray Leopoldo Heredia. Inmediatamente autorizó a varios legisladores para integrar la delegación argentina a la asamblea de las Naciones Unidas, a reunirse en París.

REFORMAS A DOS LEYES

Luego consideró ampliamente un dictamen recaído en el proyecto de reformas a la ley 4349 de jubilaciones y pensiones civiles que introduce numerosas modificaciones a la iniciativa primitiva. El despacho fué aprobado finalmente y remitido en consecuencia en segunda revisión a la Cámara joven. Establece importantes aumentos en los sueldos jubilatorios y fija aportes suplementarios a cargo de la parte patronal.

Inmediatamente el Senado entró a tratar el proyecto de reformas a la ley 10650 de jubilaciones y pensiones ferroviarias. La iniciativa fué aprobada también en general y en particular y pasa en revisión a la Cámara joven.

A continuación el Senado convirtió en ley el dictamen sobre organización general de la Nación en tiempo de guerra. Finalmente dispuso tratar el viernes diversos pliegos de acuerdos, levantando la sesión a las 20.00.

LA SESION DE DIPUTADOS

BUENOS AIRES, 1o. (ANS). — Con la presidencia del titular doctor Cámpora se reunió esta tarde la Cámara de Diputados reanudando la sesión del viernes último a cuyo término había dispuesto pasar a cuarto intermedio hasta hoy. De acuerdo con la reglamentación del cuerpo, al continuar la sesión interrumpida no pudieron tratarse asuntos de ninguna naturaleza ni darse entrada a despachos ni discutir proyectos en la hora habitual de resoluciones y de consultas o preferencias. Fué así que correspondió continuar tratándose el plan de labor oportunamente votado considerándose las órdenes del día fijadas el jueves. No obstante, al iniciarse la reunión el señor Rodríguez Araya formuló una moción de privilegio que no concretó luego.

A renglón seguido el señor San Millán pidió que el cuerpo diera entrada al despacho sobre la concesión de un subsidio a los damnificados por el reciente terremoto en Salta, y el señor Leloir solicitó que tuviera igual trámite un despacho de la comisión de legislación agraria sobre régimen de la tierra. Señaló entonces el señor Balbín, en nombre del bloque radical, que su sector daría su consentimiento por excepción a estos pedidos, anticipando que en lo sucesivo no prestará su aquiescencia, pues los trámites reglamentarios deben cumplirse siempre.

A renglón seguido la Cámara inició el tratamiento de un proyecto por el que se acuerda la suma de 1.565.000 pesos para cubrir el déficit económico y mejorar los servicios asistenciales de diversos hospitales de la provincia de Salta. Lo informó el señor Ferrer y hablaron luego los señores Cané, Araoz, San Millán y Visca y fué aprobado, pasando, en consecuencia, en revisión al Senado.

AYUDA A DAMNIFICADOS DE SALTA

Inmediatamente el señor Rodríguez Araya pidió que el cuerpo se constituyera en comisión para tratar la respuesta a un pedido de informes que había elevado el Banco Hipotecario Nacional en una operación de crédito; se opuso el señor Colom y el pronunciamiento resultó adverso. En cambio, prosperó una indicación de que el cuerpo pasara a cuarto intermedio para unificar el estudio de los distintos proyectos por los cuales se presta ayuda a los damnificados por el sismo que asoló recientemente a varias regiones de la provincia de Salta.

Minutos después de las 19 volvió a reunirse la Cámara joven. Se presentó a consideración del cuerpo un proyecto resumiendo varios anteriores por el que se dispone autorizar al Poder Ejecutivo para invertir hasta 10 millones de pesos para auxiliar a

(CONTINUA EN LA PAG. 2)

Habló el S. Pontífice

CONFIA EN LA UN

CASTEL GANDOLFO, 1o. (ANS). — El Sumo Pontífice expresó la esperanza de que la asamblea de las Naciones Unidas conseguirá [illegible]mente restablecer la confianza entre los pueblos y asegurar la paz en el mundo, al pronunciar una alocución ante un grupo de peregrinos norteamericanos: "Hombres experimentados y con plena conciencia de su responsabilidad ante la civilización y cultura desplegaron todos sus esfuerzos para tranquilizar a la familia de naciones y como lo esperamos, no sólo para salvar a ésta de un cataclismo, sino para encauzarla en un camino que permitirá asegurar dentro de la seguridad y justicia a todos los trabajadores y empleados de moralidad en la vida nacional e individual que encontró sus únicas bases posibles en la fe religiosa y en Dios. Jamás una asamblea reunida en un momento tan crítico de la historia necesitó la ayuda de las creaciones como ahora la asamblea de las Naciones Unidas".

ENTREGA DE LLAVES A TRIGVE LIE

PARIS, 1o. (ANS). — El primer ministro Schuman entregó al secretario general de las Naciones Unidas, Trigve Lie, la llave de oro [illegible] renunciando temporariamente a la soberanía francesa sobre el palacio de Chaillot donde se celebrará la próxima asamblea general de las Naciones Unidas. Schuman, restando tiempo al dedicado a los esfuerzos que está realizando para constituir nuevo gobierno, entregó a Lie la llave simbólica de quince centímetros del palacio ante un grupo de aproximadamente dos mil personas. Simultáneamente se izaron las banderas de las Naciones Unidas sobre el palacio. En un discurso posterior a la entrega de la llave, Schuman dijo que el pueblo de Francia se siente "orgulloso con justicia y agradecido" de servir de huésped de la asamblea general que se inaugurará el 21 de setiembre. "Es inevitable que en algún momento [illegible] acto de presencia en forma simbólica la relación de continuidad entre lo que existió ayer y lo que existirá mañana", dijo Schuman. "Nosotros los europeos debemos resignarnos a que se transfiera a otra parte el centro de gravedad de la política mundial, pero también sabemos que nada perdurable puede edificarse a menos que los gobiernos aprovechen las enseñanzas del pasado y se guíen por principios fundamentales que sobreviven a cualquier catástrofe".

Trigve Lie, en una breve alocución contestando a Schuman, expresó la esperanza de que la asamblea general fortalezca los lazos de las naciones europeas con la labor y los objetivos de las Naciones Unidas. "Los pueblos deben comprender ampliamente que las Naciones Unidas luchan por la paz y mejores condiciones de vida, pero que para lograr este objetivo depende de las naciones que la integran". Una doble fila de guardias resplandecientes en uniformes rojizos y dorados cascos con plumas saludaron al [illegible] y con precisión al [illegible] la banda la Marsellesa y al [illegible] las banderas.

Proyectan la Inclusión de los Derechos de la Ancianidad en la Constitución Nacional

BUENOS AIRES, 1o. (ANS). — El diputado nacional peronista, doctor José Emilio Visca, ha presentado un proyecto por el cual la Cámara de que forma parte declara que vería con agrado se incluyeran en el texto de la Constitución Nacional los Derechos de la Ancianidad, proclamados por la señora María Eva Duarte de Perón.

En los fundamentos de la iniciativa el señor Visca dice, entre otras cosas, lo siguiente:

«Debía ser Argentina, por intermedio de una voz eminentemente popular quien diera al país y al mundo el campanazo de una realidad humana más justa, y debía ser Argentina, porque justicialismo que inspiró Perón al Pueblo con su doctrina magníficamente cristiana, llevaría a que uno de sus fieles soldados —el más fiel y el de mayor categoría— interpretara, con esa su intuición femenina el angustioso llamado de la niñez, primero, y de la ancianidad, después, buscando concretar en ellos en positivas realidades, la exaltación doctrinaria del conductor para que se vaya formando el espíritu de la revolución nacional por el camino glorioso de las realizaciones humanas. Los problemas sociales que plantean la niñez desvalida, las familias sin recursos, madres y mujeres sin hogar, niños sin padres ni escuelas, encontraron en doña María Eva Duarte de Perón la misma fe, la misma dedicación y el mismo fervoroso entusiasmo que conocieron las masas populares en días inolvidables de lucha y rebelión defendiendo los derechos del pueblo, que son el alma fundamental de la argentinidad.

«Esa misma fe y ese mismo amor, encuentran hoy, con los Derechos de la Ancianidad, el cauce natural de un justicialismo determinado en la doctrina cristiana y realizada en nuestro país por el conductor de la revolución nacional, general Perón».

El Canciller Argentino Presidirá la Sesión Inaugural de la Asamblea General de la UN.

BUENOS AIRES, 1o. (ANS). — Mañana a bordo del vapor Andes partirá para Europa el presidente de la delegación argentina a la Tercera sesión de la Asamblea General de las Naciones Unidas, ministro de Relaciones Exteriores, doctor Juan Atilio Bramuglia, acompañado de los miembros de la mencionada delegación.

Como ya se ha informado, la Asamblea, que se reunirá en París, iniciará sus sesiones el 21 del actual y el canciller argentino presidirá la reunión inaugural, en cuya ocasión pronunciará un discurso, analizando la tercera posición, adoptada y preconizada por el gobierno argentino en materia de política internacional.

Alrededor de mediodía, presididos por el ministro de Relaciones Exteriores y Culto y titular de la delegación que concurrirá en representación de nuestro país a la asamblea de la UN, concurrieron a la casa de gobierno los integrantes de la referida misión. Los representantes argentinos fueron recibidos en audiencia especial por el general Perón, siendo presentados por el doctor Bramuglia al presidente de la República.

En tal circunstancia el jefe del P. E. se refirió a la misión de nuestra delegación ante ese organismo mundial y anunció la labor que la misma habrá de desarrollar durante el transcurso de las deliberaciones.

Por último el diplomático argentino se despidió del general Perón con motivo de partir mañana a las 20 en el vapor Andes, rumbo a la capital francesa.

Como decimos la representación va presidida por el ministro de relaciones exteriores doctor Juan Atilio Bramuglia y la integran además el subsecretario técnico administrativo de la cancillería, embajador Vignes; el director del departamento económico social señor Roberto Ares; el consejero de la embajada señor Rufino Jorge Varela; el director de clave de la cancillería capitán Rogelio di Paola; el subsecretario de Industria y Comercio, señor Alfredo Gómez Morales, y el señor Blanco Villalba.

Ha Suscitado Elogios un Suelto de 'El Orden'

UNA NOTA DE VECINOS DEL BARRIO ALUDIDO

Con motivo de un suelto publicado en una de nuestras ediciones anteriores, hemos recibido la siguiente nota:

Santa Fe, agosto 31 de 1948. — Sr. Director del diario EL ORDEN. Ciudad.

De nuestra mayor consideración: Los que suscriben, vecinos de la manzana comprendida entre las calles 9 de Julio, San Jerónimo, Cándido Pujato y Mariano Comas, no han podido sustraerse a la imperiosa necesidad de enviar a usted y por su intermedio al personal que intervino en la redacción de la crónica aparecida en la edición del 29 del corriente, bajo el título "Foco insalubre en la ciudad que se debe eliminar", cuya nota gráfica por demás elocuente no necesita comentarios, nuestras más efusivas felicitaciones.

No es la primera vez que ese ilustrado diario se ocupa de denunciar adefesios de esa naturaleza en beneficio del vecindario que sufre las consecuencias de propietarios retrógrados que no se preocupan en lo más mínimo del progreso edilicio de la ciudad, transgrediendo todas las Ordenanzas y disposiciones legales en vigencia, sin importarles en absoluto los comentarios periodísticos ni el clamor de los vecinos perjudicados.

Otro aspecto que nos preocupa y que hasta ahora no ha sido atendido por las autoridades respectivas, a pesar de los reiterados pedidos formulados oficialmente y que en distintas oportunidades se ha hecho eco la prensa local, es el problema de los terrenos baldíos.

En efecto: a continuación del edificio aludido y hasta llegar a la esquina de M. Comas, existe una extensión aproximada de 40 metros de terrenos baldíos y en la manzana de enfrente sobre calle 9 de Julio y San Jerónimo, existen varios lotes baldíos que pertenecen en propiedad a una sola persona residente en la Capital Federal, y que no desea enajenarlos bajo ningún concepto y a ningún precio, pues nos consta que ha tenido ofrecimientos muy superiores a los precios más altos cotizados en la zona y siempre con el mismo resultado negativo.

Ahora que tenemos autoridades municipales legalmente constituidas, con su concejo deliberante en pleno funcionamiento ¿No sería oportuno solicitar a la repartición respectiva del D. E. todos los antecedentes acumulados durante más de cinco años de constante bregar para que estos señores influyentes se encuadren como lo han hecho algunos de los que suscriben, dentro de las Ordenanzas que exigen a los propietarios de terrenos baldíos sobre pavimento asfáltico, a construir tapiales y veredas, máxime tratándose de una amplia Avenida distante a poco más de 100 metros de Bv. Pellegrini? ¿O es que todavía no se piensa hacer llegar a este sector de la población la justicia social tan preconizada y puesta en práctica en otros aspectos de la vida ciudadana? De esta manera se terminaría con la rémora del progreso en una zona céntrica que sufre las consecuencias del capricho o la incomprensión de propietarios que viven completamente ajenos a las inquietudes edilicias de la ciudad.

Sería obvio enumerar los ingentes perjuicios que ocasionan al vecindario la permanencia de esos terrenos baldíos en pleno centro, por ser demasiado conocidos y porque ya han sido enumerados en otros comentarios, pero no está demás recordar uno de los problemas más lamentables que representa la acumulación de basuras, con el consiguiente peligro para la salud física de las personas, ya que con la proximidad de la estación calurosa proliferan las moscas, arañas y otras alimañas perjudiciales.

Esperando del señor director quiera hacer pública esta denuncia por intermedio de la sección correspondiente de ese difundido diario, en la confianza que las autoridades competentes se harán eco de inmediato, tomando las medidas de emergencia que el caso requiere, a fin de poner término a abusos incalificables por parte de propietarios que están al margen de las Ordenanzas en vigencia, nos es grato saludarlo con nuestra mayor distinción. — Firman todos los vecinos de la manzana.

NEGOCIO CON LAS MONEDAS

Algunos diarios se han ocupado recientemente del "negocio de las monedas. Se trata de una falta de "níqueles" que provoca gran demanda de ellos y por ende crea un mercado negro. Por ejemplo, el de nueve monedas de diez a un peso.

Queremos advertir al público que este fenómeno, o esta estafa, es un viejo recurso. Se trata de un juego de bolsa. Se produce la falta artificial de un elemento para valorizarlo. ¿Cómo se conjura? Pues mientras la policía da con los estafadores de la buena fe del público, hay que tratar de cuidar el cambio y utilizarlo estrictamente. De esta manera los del mercado negro se ven obligados a retomar la senda de la conversión de los níqueles y dedicarse a otras actividades. Que... Dios quiera sean un poco más honestas que esta de hacer ganancias sobre la incomodidad del público.

La Unión O. Metalúrgica invita a sus asociados

La comisión administrativa de la Unión Obrera Metalúrgica, seccional Santa Fe, invita a todos sus afiliados y simpatizantes a asistir a su local de calle San Jerónimo 2704, el domingo 5 del cte, a las 17 horas, para concurrir en manifestación hasta el local de calle 9 de Julio 2135, donde será inaugurada la Delegación Regional Santa Fe de la Confederación General del Trabajo y al que están invitados a concurrir todos los gremios de la ciudad y pueblos circunvecinos y donde nos será entregada una bandera argentina y una biblioteca gremial, donada por la Secretaría de Bienestar y Seguridad Social. También serán distribuidos entre los concurrentes insignias con la efigie del Excmo señor presidente y su señora esposa.

SOLICITAN AUDIENCIA A LA SEÑORA MARIA EVA DUARTE DE PERON

La C. Directiva de los Obreros y Empleados Municipales cesantes, que se constituyera recientemente para gestionar ante las autoridades la reposición de los compañeros, resolvió en la reunión de ayer, sin perjuicio de las diligencias que hace la Confederación General del Trabajo, por intermedio de los titulares Elio Calamante y Alcides Piedrabuena, solicitar a la señora Da. María Eva Duarte de Perón, telegráficamente, una audiencia para plantearle en forma personal la situación de tantas familias que se hallan en el mayor desamparo.

En tal sentido, aprovechando la estada en esta ciudad del General Perón, su esposa, y del señor José Espejo, consideran que han de mediar ante las autoridades municipales y gubernativas para la solución satisfactoria del conflicto.

Presidió Suárez un importante acuerdo

El Gobernador Dr. Suárez, presidió anoche un importante acuerdo de ministros, el que terminó pasadas las 22. Asistieron al mismo, especialmente invitados por el mandatario, los presidentes de los bloques peronistas de las Cámaras de senadores y diputados de la Provincia, señores Angel Molino y Jorge Sesán, respectivamente.

En el acuerdo de referencia fueron tratados importantes asuntos de actualidad, de lo que se informará oportunamente.

Exposición Plástica de Schiavoni

Sus Oleos y Témperas

MUSEO MUNICIPAL

En el Museo Municipal de Bellas Artes de nuestra ciudad, viene exhibiendo una serie de óleos y témperas, la pintora rosarina María Laura Schiavoni, quien ha tenido oportunidad de concurrir con sus obras a los salones colectivos realizados en esta capital en distintas oportunidades. En esta ocasión el conjunto de sus trabajos, sirve para apreciar con mayor profundidad, el espíritu que anima a su modalidad plástica y la latencia íntima que surge de cada uno de los temas que trata, con particular devoción estética y finesa tonal.

Hay en la paleta de la artista, un filtro cromático muy sutil, de armoniosas calidades, fruto de su propio espíritu, que contiene silenciosas resonancias y una noble experiencia técnica. Es dueña de una sinfonía de grisis intimistas, que le permiten conformar el ámbito de su naturaleza cordial.

Suavidades lozanas, se unen a un dejo de melancolías, que se reencuentran con el gozo panteísta, en el cual laten los acordes cromáticos de sus registros. Cielos, altos y lejanos, siempre diáfanos, quietos, embellecidos por la fina cadencia de las gamas, de la que nunca surgen notas violentas, sino la mansa y fluente armonía de su propia hondura espiritual.

Ella ha llamado a sus obras "paisajes espirituales" y en verdad logra esa demarcación plástica. Paisajes sí, donde admiramos caminos solitarios, rincones montañeses, lagos tranquilos, troncos esbeltos y finos, casuchas trágicamente solas y, el cielo, siempre el cielo en una comunión de grises, son los motivos que conforman a su vez, el mensaje de su espíritu, delicado, austero y vivamente emotivo.




«Añoranza» —Témpera— de María Laura Schiavoni

En las témperas, es donde luce con mayor hondura su estilo, tan remansado y quieto: "Añoranza", recodo de un camino de matices equilibrados. "Intima", lago colmado de serenidad y armonía cromática. "Soledad", perfil terrestres de calidad infinita. "Nostalgia", rutas y bosques de suaves contrastes y anacarados tonos. "Evocación", playa agreste y solitaria: y "Desolado", fugacidad de líneas y armonías.

En los óleos, con un empaste de tenues registros tonales, obtiene sugerentes y diáfanos frutos plásticos, como "Quietud", árboles y montañas. "Poética", quietud umbría. "Pórtico" troncos que abren un camino montañés. "Serenidad", calma aldeana. "Diafanidad", vericuetos montuños. "Señero", lira de troncos que modula una sinfonía eólica en la calma rural. "Sugestión", líneas que confluyen hacia caminos llenos de lejanías. "Fuga", árboles y llanuras que ondulan hacia una infinitud. "Pastoril", serenidad campesina donde se armonizan la cadencia del boscaje y la gravedad de las tejas. "Apacible", ruta poblada de árboles y montañas, "Sinfonía", rincón forestal de suaves tónicas colorísticas. "Reposo", sendero quieto y soledoso. "Catarsis", ritmo de ondulante geometrización. "Claridad", sendas y levedades telúricas. "Abstracción, dilatación terrenal y 'Armonía', donde la paleta está más alta en su entonación cromática con fervores románticos.

Por sobre todos los temas y motivos, eclosiona como esencia de su lirismo estético, la senda, el camino, rumbos que no son presencia física, sino reclamos espirituales, voces calladas, que van por los silos de la criatura hacia una sublimación sensitiva, que tienen levedad cordial y emociones liberadas de la terrenalidad corpórea y acabable.

REINICIO SUS SESIONES EL CONCEJO DELIBERANTE DE NUESTRA CIUDAD

Pese a que la reunión del Concejo Deliberante —inicial del actual período ordinario— estaba anunciada para las 21 de anoche, ella se inició a las 22.10, presidiendo el titular señor Gallegos y con la sola inasistencia del señor Mastromarino. Previa aprobación sin observaciones del acta anterior se leyeron los asuntos entrados, de los cuales algunos fueron reservados en Secretaría a pedido de varios concejales.

El primer asunto que el cuerpo consideró fué el vinculado al veto del presupuesto efectuado por el D. E., usando de la palabra representantes de la mayoría y la minoría para formular su oposición al mismo. Finalmente el asunto fué girado a comisión.

Luego se trató el asunto vinculado a la explotación del volcadero de basuras, produciéndose un debate en el que participaron varios concejales, insistiendo el cuerpo en su primitiva resolución en el sentido de que tal explotación fuera a manos del señor Ignacio Sabá, sin cargo alguno, hasta fin del corriente año.

Se dispuso la creación del «Día del Empleado Municipal», instituyéndose el 15 de setiembre.

Con respecto a la enajenación de terrenos en Alta Gracia, el asunto pasó a comisión, luego de informarse con amplitud sobre este particular. Esta madrugada continuaba sesionando el Concejo.

Informaciones de los Tribunales

NULIDAD RECHAZADA

Sala en lo Civil y Comercial, secretaría Irigoyen. —En el juicio Rafael Antonio Goitia contra S. y G. S. R. Ltda., sobre constitución de tribunal arbitral, la sala resolvió la revocatoria del decreto dictado por el juez a quo, que concede los recursos de nulidad y apelación interpuestos por el actor contra el laudo arbitral, declara mal concedido los recursos interpuestos, con costas. El tribunal, en la extensa resolución, establece que las partes se sometieron, para dirimir la divergencia, al tribunal arbitral conforme a lo dispuesto en el artículo 448 y 449 del C. de Comercio y por expreso convenio contenido en el contrato social. Agrega después de otras consideraciones, que en cuanto a los recursos a que debe estar sometido el laudo que se dicta, la cláusula 16 del contrato social dispone que el fallo que dicten los mismos será inapelable y deberá ser aceptado por todos los socios, quienes, en consecuencia, se obligan a no concurrir a los tribunales de ninguna jurisdicción. El socio que se alzare contra el fallo de los amigables componedores deberá abonar a los otros socios una multa de $ 20.000.

Como se ve, agrega, es condición ineludible para que puedan concederse los recursos de apelación y nulidad, pactada en el contrato, el apelante debe depositar la suma de $ 20.000 a la orden de los otros socios, cuyo incumplimiento trae como lógica consecuencia, tenerlos por no interpuestos conforme lo autoriza también el art. 392 del C. de P. C. Y con respecto a la nulidad ella resulta aún más improcedente.

CAUSAS FALLADAS

Sentencias de la Sala en lo Criminal, secretaría Avilés. —En el proceso contra Rafael Moyano, por homicidio, se revocó el auto del juez del Crimen de la 2a. nominación, por el que se concedía libertad condicional al penado. —En el proceso contra Fernando Alberto Rici, Miguel Altare, José Narvaez y Anastasio Narvaiza, querella, se tiene por desistido al apelante y se confirma el auto de sobreseimiento. —En el proceso contra Armando Oscar Campos, tentativa de robo, se confirmó el sobreseimiento.

JUICIOS CIVILES

Juzgado en lo Civil y Comercial Dr. Lértora, secretaría Albornoz. —En el juicio promovido por Mercedes Arenas de Moscarell contra la Cía. C. A. de E.S.A., sobre daños e intereses, se hizo lugar a la demanda, condenándose a la accionada a pagar al actor, dentro del término de diez días, la suma de $ 2.000 y sus intereses al tipo oficial. —En el juicio sobre indemnización, ley 11.729, seguido por Simón Lima contra C. G., se resolvió no hacer lugar a la revocatoria interpuesta y levantamiento de inhibición solicitado; con costas.

Juzgado en lo Correccional de la segunda nominación, juez Dr. Zuviría, secretaría Gómez Espeche. —En la causa incoada contra Dionisio Evaristo Toloza y Miguel Angel Abdala, por los delitos de homicidio y lesiones por imprudencia, se los condenó a la pena de un año de prisión e inhabilitación por cinco años para dirigir automotores, a cada uno, en suspenso y con costas. Además se ordenó trabar embargo en los bienes de cada uno de ellos hasta cubrir la suma de $ 300. —En la causa instruída contra Carlos Retamoso, Retamoso o etc, por lesiones leves y lesiones culposas, se dictó su absolución de culpa y cargo.

Juzgado en lo Civil y Comercial de la segunda nominación, juez Dr. Mayol, secretaría Giussani. —En el juicio sobre cobro de pesos iniciado por Germán Huber contra la Cía. L. P. S. A., se hizo lugar a la excepción de incompetencia interpuesta, con costas. —En el juicio sucesorio de Antonio Cesari se declaró herederos a su esposa Josefina Mirándola de Cesari y a sus hijos legítimos. —Se declaró que por fallecimiento de doña Ana Gemi de Fornés, le suceden su esposo Juan Fornés y sus hijos legítimos. —Dispúsose la inscripción de la declaratoria de herederos de Julio A. Busaniche.

Juzgado en lo Civil y Comercial de la tercera nominación, juez doctor Rovere, secretaría Palliet. —En el juicio entablado por Eduardo Carbone contra V. S. de R. Ltda., sobre indemnización por daños y perjuicios, se admitió parcialmente la demanda y, en consecuencia, se condenó a la parte demandada a pagar al actor, dentro del plazo de diez días, la suma de $ 1.616,40; con costas. —Se nombró a doña Elsa Mazzetti, tutora de los menores Leonidas Carlos Luis y Darío José María Mazzetti.

Secretaría Lapalma. —En el juicio deducido por Carlos del Jesús Cáceres contra C. S. de R. Ltda., sobre indemnización de accidente del trabajo, se ordenó llevar adelante la ejecución por la suma reclamada y sus intereses, con costas. —Declaróse que por fallecimiento de Amado Olivar le suceden su esposa María Aranda de Olivar y su hijo legítimo. —También se dictó declaratoria de herederos en los autos sucesorios de doña Magdalena H. Cappellito, de María Magdalena Levrino y de Avelino González. —Se confirmó la institución testamentaria efectuada por Da. Ana Teresa Perano de Binello, en favor de doña Angela Conti Vda. de Perano.

Mañana reiniciarán las clases en las Escuelas y colegios

Mañana viernes se reiniciarán las clases en todos los establecimientos de enseñanza primaria y secundaria, provinciales, nacionales y particulares, cuya clausura había sido dispuesta por el ministro de Salud Pública de la Provincia, debido al mal estado sanitario reinante en Santa Fe.

Un Grave Accidente de Tránsito Acaeció Anoche Cerca de Oliveros

UN AUTO EMBISTIO DE FRENTE A UN ENORME CAMION. CUATRO HERIDOS

Anoche, alrededor de las 20, a unos 200 metros al sur de la localidad de Oliveros, acaeció un grave accidente de tránsito, que dejó como saldo cuatro heridos, al parecer de suma gravedad, ya que anoche los médicos reservaban el diagnóstico, en espera de la reacción que pudieran experimentar las víctimas.

A estar de las informaciones que pudimos obtener, suministradas por el comisario de policía de Oliveros y por el señor Secretario General de la Jefatura del Dpto. Iriondo, quien se hallaba esta madrugada en el hospital "Marcelino Freyre", de Rosario, se desprende que alrededor de las 20 de ayer circulaba por el camino pavimentado a Rosario, hacia esa ciudad, el automóvil chapa Servicio Público No. 077, del Instituto Experimental Agrícolo Ganadero, el que era conducido por el señor Nelson Antonio Forchino, quien llevaba como acompañantes a su señora madre, doña Teresa Q. de Forchino; su señorita hermana Nilde Forchino y una tía de nombre María T. de Forchino. El primero de los nombrados es argentino, soltero, de 28 años de edad, y domiciliado en calle Santiago Nº 1301, de Rosario, desempeñando el puesto de jefe de inspectores de Revaluación.

Al pasar Oliveros, a unos 200 metros de esa localidad, el auto que guiaba Forchino se enfrentó con un camión marca "Mack", con acoplado, de la Cía. de Transportes "Alberdi", de Rosario, que se dirigía hacia el norte. Sin poderse precisar cómo ocurrió el accidente, lo cierto es que saliéndose el automóvil de su mano, embistió de frente, con extraordinaria violencia al camión, siendo despedidas las tres pasajeras, al exterior, mientras que Nelson Antonio Forchino quedaba apretado en el interior del vehículo, que resultó con destrozos de consideración.

Los cuatro pasajeros fueron conducidos, sin pérdida de tiempo, a la ciudad de Rosario e internados en el hospital "Marcelino Freyre", donde se efectuaron transfusiones de sangre en algunos de los heridos, mientras que a otros se procedía a realizar curas de emergencia, considerándose que el estado de los cuatro es de sumo cuidado, habiendo manifestado los médicos que el diagnóstico es reservado.

Intervino personal de la comisaría de Oliveros, elevándose las comunicaciones de estilo al magistrado de turno.

LOS QUEBRANTOS EN AGOSTO

Los quebrantos comerciales y civiles conocidos durante agosto han acusado un sensible aumento, con respecto al Pasivo registrado en el mismo mes del año anterior, mientras que existe disminución en el número de nuevos juicios, según anticipa la revista Veritas.

La suma total de los pasivos en la nómina general de los juicios de convocatorias, quiebras y concursos civiles iniciados en los Tribunales de todo el País, se eleva a m$n 5.957.253.03 contra 1.961.487.45 de agosto de 1947, lo que representa 3.995.765.58 más en la diferencia absoluta y un 203.7 por ciento en la relativa.

Procede destacar que en el mes de agosto de 1948 el 63.8 por ciento del total corresponde a un juicio de convocatoria de un frigorífico, cuyo pasivo ascendió a m$n 3.801.231.84. En cambio lo recuperado durante el mismo mes, ascendió a m$n 120.241.65, que pasa a ser descontado del acumulativo del año.

El número de nuevos juicios es menor en 29, o sea el 29.8 por ciento, ya que en agosto de 1948 se registraron 68 y en el mismo mes del año anterior 97. Juicios comerciales se iniciaron 44 y civiles 24, contra 59 y 38 respectivamente.

El total del Pasivo en los primeros ocho meses del año en curso se eleva a m$n 20.940.573.01 contra 22.564.585.42 del año anterior, igual a 1.624.012.41 menos, siendo éstas cifras netas. El número de nuevos juicios es de 528 contra 682, esto es, 155 menos.

CLASIFICACION GEOGRAFICA DEL PASIVO DE LOS QUEBRANTOS

Zonas (o)		Agosto 1948		Agosto 1947
Capital Federal	$	1.467.241.06	$	1.162.279.37
Provincias	,,	4.489.529.17	,,	758.866.01
Buenos Aires	,,	4.072.272.78	,,	128.275.29
Córdoba	,,	14.669.45	,,	129.299.21
Corrientes	,,	50.734.95	,,	———
Mendoza	,,	17.372.00	,,	102.428.46
San Juan	,,	50.573.86	,,	———
Santa Fe	,,	116.295.20	,,	373.276.44
S. del Estero	,,	71.112.90	,,	———
Tucumán	,,	95.497.05	,,	15.476.61
Gobernaciones	,,	482.80	,,	40.242.07
Chaco	,,	482.80	,,	———
Misiones	,,	———	,,	40.242.07
TOTAL GENERAL	$	5.957.253.03	$	1.961.487.45

(o) Las Provincias y Territorios Nacionales que no figuran, se debe a que no registraron quebranto alguno durante el mes de la estadística.

DISTRIBUCION DEL PASIVO DE LOS QUEBRANTOS POR ACTIVIDADES

Agropecuarias	$	———	$	6.377.00
Comercio	,,	588.827.34	,,	714.604.00
Industrias	,,	4.800.585.71	,,	683.281.81
Particulares	,,	563.416.28	,,	518.651.42
Servicios	,,	4.423.70	,,	38.573.22
TOTAL GENERAL	$	5.957.253.03	$	1.961.487.45

ENCONTRO NUEVAS TRABAS, H. WALLACE

BIRMINGHAM (Alabama), 1o. (ANS). — Henry Wallace rehusó pronunciar su discurso aquí cuando la policía estableció una línea divisoria entre tres mil blancos y mil negros congregados frente a la escalera del edificio de los tribunales local para oirlo hablar. Wallace no se bajó de su automóvil. Uno de sus secretarios anunció que Wallace no hablaría si se mantenía a la audiencia dividida por razas. Tres huevos fueron lanzados al secretario, pero ninguno de ellos alcanzóle. Anteriormente Wallace habíase negado a hablar por la misma causa en la población de Gadsen. Las recepciones ordenadas en Carolina del Norte al candidato presidencial del partido progresista interrumpiéronse en Gadsen cuando por lo menos un tomate fué arrojado a la fila de automóviles de sus acompañantes cuando se disponían a partir hacia Birmingham. Al pasar los automóviles por Alberiville rumbo a Gadsen también se les arrojaron huevos. Un grupo de menores portando distintivos del partido surócrata (demócratas sureños disidentes) recibió a Wallace en Guntersville con carteles con leyendas de "abajo el comunismo" y "abajo Wallace".

ANUNCIO UNA MEDIDA FINANCIERA, ALEMAN

MEXICO, 1o. (ANS). — El presidente de la República, doctor Miguel Alemán, anunció que el peso mexicano permanecerá "flotante" hasta que se hayan establecido las medidas necesarias a su estabilización. Anunció que se pagará en breve la anualidad de indemnización a las empresas petrolíferas de Gran Bretaña que han sido expropiadas en 1938. Indicó que por ahora México no reconocerá al nuevo estado de Israel. Afirmó la determinación de mantener en México todas las conquistas de la revolución y trabajar sin tregua en el aumento general de la producción agrícola, industrial.

CONTINUACION DE 1a. PAG.)

los perjudicados por el movimiento sísmico. La discusión sobre este asunto fué prolongada. Finalmente quedó concretada y votada la iniciativa que dice así: "La Nación contribuye con la suma de 10 millones de pesos para acudir en ayuda de los damnificados por el terremoto de Salta, los que se aplicarán a subsidios, indemnizaciones, reconstrucción de edificios públicos destruidos y préstamos a largos plazos con bajo interés. El Poder Ejecutivo al reglamentar la presente ley dispondrá la forma en que se aplicarán esos fondos. Los fondos que demande el cumplimiento de la ley se tomarán de rentas generales". Seguidamente se levantó la sesión.

Conductores de N. York declararon la huelga

NUEVA YORK, 1o. (ANS). — Se anuncia que veinte mil conductores de camiones de la ciudad de Nueva York votaron hoy la huelga inmediata a fin de lograr satisfacción en sus pedidos de aumento de salarios. La huelga paraliza así el ochenta por ciento de los transportes por camiones con excepción de los transportes de productores perecederos.

Dragado del Río Coronda

RESOLUCION SUPERIOR

El señor prefecto Zona Bajo Paraná, Cap. de Corbeta Cilaio D. Bertucci, ha hecho saber a los vecinos del Río Coronda, por intermedio del Dr. Carlos P. Berra, respondiendo a la solicitud para que fuera dragado y rectificado su curso, que habiendo sido considerada con sumo interés, no obstante ha tenido la siguiente resolución superior, dada en julio 25 y que dice:

"Con el carácter de muy atta. nota, remítase a la Administración General de Aduanas y Puertos de la Nación, expresándoles que no obstante considerar de beneficio para la zona los trabajos de rectificación y dragado los adjuntos actuados, esta Dirección Nacional estima que, previamente, es indispensable emprender los estudios necesarios sobre el terreno, que permita redactar luego el proyecto de acuerdo con los lineamientos generales bosquejados en el informe de fojas 1) y plano No. 10,117 F. 25 anexo, para luego llevarlos a la práctica mediante la utilización de los planteles de dragados adecuados al efecto, todo lo que indudablemente requeriría un lapso prolongado.

"Por otra parte, es de hacer notar que en los actuales momentos el cumplimiento del Plan de Gobierno 1941-1951, en ejecución, tiene absorbida la totalidad de la capacidad de trabajo de esta Repartición, por lo que no le es posible adelantar la oportunidad en que podrá encarar la iniciación de los que se piden en el presente expediente. — Atilio Cappa, subsecretario técnico del M. O. Públicas".

Los vecinos del río Coronda agradecen esta consideración y esperan que con el próximo material comprado se logre cuanto antes realizar esta aspiración de los comerciantes e industriales de la zona.

Preparativos Para la Exposición de Sta. Fe

EL PROGRAMA DEFINITIVO DE LOS ACTOS

Tocan a su fin los preparativos que viene realizando, desde hace mucho tiempo, la Sociedad Rural de Santa Fe con motivo de su 42o. Exposición Nacional de Ganadería, Industrias y Concurso de Vacas Lecheras.

El programa de actos que se realizará con tal motivo, es el siguiente:

Viernes 3 de setiembre, a las 9, iniciación de las tareas de los jurados de bovinos a galpón y corral de las razas Shorthorn, Hereford y Aberdeen Angus, como así también de aves.

Día sábado 4, a las 9, continuación de las tareas de los jurados en las secciones bovinos, equinos, lanares, porcinos y aves; a las 15 y 30, proclamación de los campeones de las diversas categorías de bovinos.

A las 16, iniciación de los concursos hípicos con la intervención de jinetes de Santa Fe, Rosario, Paraná y Rafaela.

A las 17, inauguración de la Exposición Industrial y de Comercio, haciendo uso de la palabra el presidente de la Unión Industrial, Ing. Cerana y el presidente de la Sociedad Rural, Dr. Rodolfo A. Weidmann.

Domingo 5, a las 9, iniciación de los remates de la sección aves, lanares y equinos.

A las 10, acto de homenaje al fundador y presidente de la Sociedad Rural, Dr. Luis F. Cluzellas; (las entradas para este acto y que serán completamente libres, se entregarán en una boletería especial).

A las 12, banquete ofrecido por la Sociedad Rural a los señores jurados, expositores y delegados de las sociedades rurales, a servirse en el Hotel La Giralda.

A las 15, inauguración de la 42a. Exposición Nacional de Ganadería, Industrias y Concurso de Vacas Lecheras y desfile de los productos premiados.

A las 16, concursos hípicos.

Lunes 6, por la mañana, venta de porcinos e iniciación de los remates de los bovinos Shorthorn, Hereford y Aberdeen Angus.

Por la tarde en idéntica forma.

Martes 7, de 9 a 12, continuación de las ventas de bovinos Shorthorn, Hereford y Aberdeen Angus.

De 14 a 18.30, ventas de bovinos Holando Argentino a galpón y corral.

EXHIBICION DE PELICULAS

La revista Holando Argentino, exhibirá películas relacionadas con la ganadería y en especial del Holando Argentino, obtenidas en Estados Unidos, Holanda y Canadá. La exhibición se efectuará en una de las dependencias de la Sociedad Rural y también comprenderá las recientes exposiciones de Palermo y Rosario.

La fecha se hará conocer con anticipación.

LA MUESTRA INDUSTRIAL

Activamente se está trabajando en el Pabellón Industrial a fin de inaugurar el sábado 4, a las 17, la Exposición Industrial y de Comercio, al que asisten calificados comerciantes de esta plaza y otras zonas de la provincia.

LOS JURADOS

Actuarán como jurados en la 42a. Exposición Nacional los siguientes: Bovinos Shorthorn, Aberdeen Angus y Hereford: Dr. Exequiel Tagle y secretarios, Raúl Gómez Iriondo y Osvaldo Ormaechea.

Bovinos Holando Argentino: Dr. Valentín Conti y secretario, Carlos Ariotti.

Concurso de Vacas Lecheras: Ing. Ernesto A. Druetto y secretario, Carlos Ariotti.

Lanares: Dr. César Augusto Calvo y secretario, Rodolfo E. Caminos.

Aves: Sr. Mauricio Pagés y secretario, Juan Serrano.

Industrias y Comercio: Ingeniero Carlos Christen y Luis Peresutti y César Barbieri; secretario, Santiago Hachmann.

Porcinos: Juan Weilenbeck y secretario, Héctor B. Silva.

Fallo de la J. Federal

CARTA DE CIUDADANIA

Una sentencia que tiene importancia ha dictado el Juez Federal, Dr. Salvador Dana Montaño, por la Secretaría Caminos, en la causa contra Federico Joaquín Block, por nulidad de carta de ciudadanía.

Los antecedentes, son: El nombrado obtuvo su naturalización ante la Justicia Federal de Rosario, pero a raíz de haberse comprobado irregularidades cometidas en la tramitación de diversas cartas de ciudadanía, —entre las que se encontraba la del nombrado Block —, dió lugar a que el Ministerio Fiscal dedujera la acción correspondiente y pidió la cancelación de las mismas. En lo que respecta a Block, la causa se radicó en Santa Fe, en razón del domicilio del naturalizado.

El juez, en la sentencia, no hace lugar al retiro de la carta de ciudadanía de referencia la que, dice, no debe ser cancelada, pues aunque es evidente, agrega, que en el trámite para obtenerla no procedió con la seriedad a que estaba obligado, por la solemnidad del acto que realizaba, no se desprende que el mismo procediera con dolo o malicia, como lo requiere el Art. 2º del decreto Nº 6605-43. En lo substancial se ha acreditado debidamente que, al mismo tiempo de obtener la ciudadanía, Block reunía las condiciones legales para hacerse acreedor a ese beneficio. En tal situación — dice finalmente — la anulación de la carta otorgada, con la consecuencia irreparable que ella entraña — la de no poder readquirirla más — importaría una sanción rigurosa y desproporcionada a la irregularidad comprobada en la tramitación de la misma, que es totalmente ajena al naturalizado y en la que no prestó cooperación alguna.

El Procurador Fiscal ha interpuesto recurso de apelación ante la Cámara Federal.

LOTERIA

Córdoba

Ayer se realizó el sorteo semanal, resultando favorecido con el primer premio el número:

10.103

Correspondieron los demás premios a los siguientes:

16947	16512	23542	15826	19510
21469	34253	1811	3828	18694
15942	[illegible]	22965	23911	36578
29583	34629			

Reunión de Delegadas de Centros Cívicos



En el Centro Cívico "María Eva Duarte de Perón", del barrio 4 de Junio, tuvo lugar ayer una reunión de delegados de Centros Cívicos existentes en distintos distritos de la Capital, las que fueron convocadas para ultimar detalles relacionados con la organización de los actos preparados con motivo de la próxima visita a esta ciudad, del señor presidente de la Nación, general Juan D. Perón, de su ilustre esposa doña María Eva Duarte de Perón, el Ministro de Agricultura Ing. Emery, y comitiva oficial. En dicho acto, al que asistieron además, delegados de la Confederación General del Trabajo, hizo uso de la palabra la asesora técnica y periodística, Srta. Pura Fraidevaux, la que se refirió a la importancia del homenaje preparado a tan ilustres visitantes en su corta estada entre nosotros. En esa oportunidad se resolvió llevar a la práctica, entre otros actos, una concentración cívica, a efectuarse en un local de calle 9 de Julio entre Rosario y Salta, donde se harán presentes el presidente de los argentinos, su esposa y comitiva. La nota gráfica muestra a un grupo de delegadas, concurrentes al acto efectuado en el citado Centro Cívico

Implántase el Seguro Integral Para el Personal de la Administración

SE CREA UNA COMISION PRESIDIDA POR EL GOBERNADOR Dr. SUAREZ

Reviste importancia el decreto del Poder Ejecutivo de la Provincia implantando el seguro integral para el personal de la Administración Provincial, para lo cual se crea una comisión presidida por el Gobernador de la Provincia, Dr. Suárez.

El texto del decreto es el siguiente:

"Visto: Las previsiones contenidas en el Plan Trienal de Gobierno, concretadas en las leyes de creación de las nuevas secretarías; y considerando: Que para 1949 el Gobierno de la Provincia cumplirá un amplio programa de acción social integral que beneficiará a los funcionarios y empleados de la Administración, así como también, a sus familiares; Que dicho programa, cuyas obras sociales deberán incluirse en el presupuesto general para el año 1949, comprenderá los siguientes aspectos: Médico-sanitario (Preventivo y curativo); Acción social propiamente dicha (Económica, cultural, cultura física, recreación, turismo, descanso, etc.); Que todo plan orgánico debe basarse en estudios estadísticos y actuariales; Por ello, el Gobernador de la Provincia, en acuerdo general de ministros, decreta:

Art. 1o. Créase presidida por el Excmo. Sr. Gobernador e integrada por los señores ministros de Finanzas y Obras Públicas, Salud Públicas, y Bienestar y Seguridad Social, una comisión a cuyo cargo estará el estudio de los problemas previstos en los considerandos precedentes. Actuará como Secretario Técnico Ejecutivo de dicha comisión, el Director de la Dirección General de Investigaciones, Estadística y Censos de la Provincia.

Art. 2o. Por los respectivos ministerios o secretarías de Estado se incluirán, en el presupuesto general para 1949, las obras que deban organizarse.

Art. 3o. La Dirección General de Investigaciones, Estadística y Censos realizará el día 27 de setiembre en curso, el censo de funcionarios y empleados públicos de la Provincia, que estará basado en las declaraciones juradas de éstos, y comprenderá a todo el personal de Administración.

Todo error, negligencia o información falseada, dará lugar a la aplicación de las penalidades previstas en el Art. 13 de la ley número 3140.

Art. 4o. Los señores ministros prestarán el más amplio apoyo a los fines del cumplimiento del presente decreto. A tal fin, impartirán las órdenes necesarias a los señores directores de Administración.

Art. 5o. Los fondos que sean necesarios para el cumplimiento de este decreto, que se declara de expresa urgencia, serán tomados de los previstos por la ley número 3139".

La Venta de Artículos de Primera Necesidad

COLABORACION DE SOCIEDADES VECINALES

Se llevó a cabo la asamblea general extraordinaria convocada por la Federación de Sociedades Vecinales, asistiendo a la misma, delegados de las Sociedades: de Piquete y Las Flores, Unión y Progreso del Barrio Barranquitas, Zona Sud, Villa Guadalupe, Unión y Progreso de Villa María Selva, Centros Edilicios y Culturales del Barrio Candioti, República del Oeste y Villa Residencial Guadalupe. Se hicieron presentes, el Interventor de la Oficina de Abastecimiento Municipal, Sr. Scelta, su secretario, Sr. Arteaga, así como el Presidente del Centro de Almaceneros Minoristas, Sr. Rufino Cienfuegos, quienes habían sido especialmente invitados por la C. D. de la Federación aludida.

LAS DELIBERACIONES

Luego de un animado cambio de ideas y de escuchar las expresiones del Interventor de la Oficina de Abastecimiento, adelantando desde ya la manera más práctica de llenar su cometido por la reestructuración que deberá sufrir esa dependencia tan importante para los vecinos; se resolvió, que por única vez y en consideración a los conceptos vertidos, las Sociedades Vecinales, podrán en sus locales o ferias, liquidar dentro de sus respectivas jurisdicciones al público en general, una serie de artículos de confección, que en la actualidad forman parte del stock de mercaderías que posee dicha oficina, a precios rebajados. Se trata de camperas, camisas de manga larga y corta, pantalones de distintas clases, trajes de hombre, camisetas niño y hombre, etc.

Mediante tal resolución, se permitirá a numerosas familias de condiciones modestas, adquirir numerosos artículos a precios sumamente razonables.

Esta colaboración de la Federación, será agradecida por las autoridades correspondientes al concretar una mejor ayuda a los hogares carentes de recursos. En las deliberaciones, se hicieron objeciones sobre la calidad de las carnes, que se venden en algunos puestos.

Con referencia a la nueva estructuración que cuenta dicha oficina de abastecimientos, después de un amplio debate se resolvió dirigir una nota al interventor solicitando se tenga en cuenta el deseo de la institución de tener una representación directa en dicho organismo para mayor control y ayuda a la vez, facilitando en buen grado la misión de las sociedades en sus barrios respectivos.

Federación Santafesina de Entidades Públicas de la Provincia de Santa Fe

En la reunión realizada ayer por la C. D. de la Federación Santafesina de Entidades de Empleados Públicos Provinciales, resolvió adherirse a los festejos programados en honor del Excmo. Sr. Presidente de la República y su distinguida esposa, con motivo de su visita a esta capital el próximo 5 del corriente.

Hacer entrega de un ramo de flores a la distinguida dama. Invitar a todos los empleados públicos a concurrir a los actos preparados.

METEOROLOGICAS

Reinó ayer tiempo anormal y caluroso. La temperatura máxima, de acuerdo con los datos del Colegio de la Inmaculada Concepción, 31 grados. La mínima 12 grados, marcando el barómetro 760.09. La dirección del viento noreste, con una velocidad de 10 kilómetros por hora.

La humedad relativa 64 o/o.

PRONOSTICO. — El Observatorio Meteorológico de la Capital Federal pronostica para hoy el siguiente estado del tiempo: Bueno, algo nublado; temperatura en continuo ascenso.

VISITO SANTA FE EL INTERVENTOR DE LA COM. Nac. DE GRANOS

Llegó ayer a esta capital el Interventor de la Comisión Nacional de Granos, Tte. Cnel. Fernando González, con varios funcionarios de su repartición.

Fué recibido por el Delegado Seccional, Ing. Juan C. Fila con quien conversó sobre diversos asuntos que se relacionan con los embarques de productos, y con el fin de intensificarlos.

Después se ausentó a Paraná donde cumplirá igual misión.

Se Impone una Mayor Vigilancia Higiénica en los Bares y Cafés

Vajillas en mal Estado

CONTROL NECESARIO

En reiteradas oportunidades nos hemos ocupado de la falta de higiene que se advierte en muchos bares y cafés de nuestra capital, donde la escasa limpieza, no sólo de los pisos y mesas, deja mucho que desear, sino que tal estado de cosas se agrava cuando se trata de la vajilla en general, destinada para el uso de los consumidores de bebidas u otros alimentos líquidos.

Hemos tenido ocasión de constatar, cómo se ofrece a los clientes pocillos y copas con roturas algo más que moderadas, para que en ellas beban los consumidores líquidos que en tales sitios se expenden, con el riesgo de cortarse alguna vez los labios o en caso contrario, rechazar la presentación de los mismos por considerar que no están en las debidas condiciones higiénicas.

Aparte de las roturas, muchas veces, el descuido llega a más, porque pocillos, tazas y hasta platos, no son lavados como se debieran y de hecho, llegan hasta las mesas sucios, representando un peligro evidente para la salud de los asiduos concurrentes a dichos establecimientos.

SE IMPONE UNA MAYOR VIGILANCIA

Entendemos que las autoridades respectivas, deben controlar debidamente, todo cuanto denunciamos, imponiendo las sanciones que correspondan a quienes violan las disposiciones higiénicas dictadas al efecto, y procurando que las vajillas en mal estado sean reemplazadas por otras en buenas condiciones.

También corresponde que se vigile la higiene de los bares y cafés, dado las características de tales negocios, a donde acuden a diario centenares de personas, evitando así, que la concurrencia a los mismos, no represente un peligro para nadie.

No dudamos que estas breves consideraciones, hechas luego de haber constatado tales deficiencias, serán tenidas en cuenta, en salvaguardia de la higiene y de la salud de la población.



Debe controlarse el estado de las vajillas de los bares y cafés, en defensa de la salud de los pobladores, evitando que las normas de higiene sean violadas con tanta frecuencia.

Inauguran bibliotecas los Centros C. Revolucionarios

Realizado el acto de inauguración de la Biblioteca "Juan Duarte", en el barrio Sarmiento, calle Formosa 266, la junta departamental de esta entidad política, ultima los preparativos para llevar a cabo la inauguración de la Biblioteca "Waldimir Suárez", en el local sito en calle Buenos Aires y Garay, de la ciudad de Rosario.

Los mencionados locales de lectura y estudio, son parte del plan de divulgación cultural que tiene dispuesto los Centros Cívicos Argentinos Revolucionarios que preside el señor Alberto Vicent Rico, y que fuera financiado del peculio de una comisión nombrada al efecto.

LAS CLASES EN EL COLEGIO NACIONAL

La rectoría del Colegio Nacional "Simón de Iriondo", comunica a los profesores y alumnado, que mañana viernes 3 del cte. se reanudarán las clases en el establecimiento, con el horario de verano, es decir de 8 a 12.10.

Actividad de Ayer en la Casa de Gobierno

MOVIMIENTO REGISTRADO EN LOS MINISTERIOS

Mucho movimiento se ha registrado durante el día de ayer en la Casa de Gobierno. El gobernador, doctor Waldino C. Suárez, se hizo presente en su despacho a las ocho de la mañana. Después de estudiar y resolver importantes asuntos de gobierno, concedió audiencias. Recibió al Intendente Municipal de Venado Tuerto, con una comisión de vecinos que tiene a su cargo la organización de la Fiesta del Maíz; al Conde Enrique Cassina, al doctor Francisco Scarabino; a los diputados Pascual, Mainetti y al Secretario de Hacienda de la Municipalidad de Santa Fe, doctor Cecilio Durán.

EN LOS MINISTERIOS

El Ministro de Gobierno, señor José G. Gbio, se hizo presente temprano en su despacho, dedicándose enseguida al estudio de diversos asuntos de importancia y concedió audiencias. Recibió a Alberto Astor, Director General de Economía Agropecuaria y de Coordinación del Ministerio de Agricultura de la Nación, señor Norberto Reichard; al Director de Agricultura, R. Mogni; al Director de Registro Agropecuario, Juan Marcilabes; al Sub-Jefe de Informaciones de la Nación, Carmelo Garcilazo y al Jefe de Policía de Esperanza Carlos Mendé Brun.

—El Ministro de Educación, Justicia y Culto, doctor Alberto Dumont, tuvo una mañana de intensa labor, dedicándose al estudio de muchos e importantes asuntos de urgencia. Concedió audiencias, recibiendo a los diputados Castro, Mainetti, Pascual; al Conde Cassina y a los doctores Horacio Carsack y Francisco Scarabino.

—También trabajó en forma intensa el Secretario Técnico de la Gobernación, ingeniero Parandello, quien estudió asuntos de urgencia, concediendo audiencias. Recibió en audiencia al doctor Agustín Basso; al doctor Sánchez Rizza; al Director de Obras Públicas, ingeniero Claus, y recibió la visita de los titulares de las carteras de Industria, doctor Cárcamo y de Bienestar y Seguridad Social, doctor Mende.

—El Ministro de Salud Pública, doctor González Loza, recibió en audiencias al Delegado de Salud Pública de la Nación, doctor Olmedo Corie acompañado del Dr. Amuschástegui; al senador Molino y al Vice Cónsul de Italia.

—El Ministro de Hacienda y Obras Públicas, doctor Alvaro González, se dedicó al estudio de importantes asuntos de su cartera y dictó diversas resoluciones concediendo audiencia. Recibió al Director de la Cárcel, doctor Muzzi; a los diputados Mainetti, Castro Prol, al doctor de la Peña; al concejal Allan López y a otras personas.

—El Ministro de Trabajo y Economía, señor Costanzo, instaló su despacho en Rosario. Recibió en audiencia a una delegación del Centro de Panaderos del departamento San Lorenzo; a una delegación de la Unión Gastronómica; al Presidente de la Sociedad de Fotógrafos de Rosario; a una delegación de la Asociación Bancaria de Rosario que le interesó por la modificación del régimen de trabajo de los ordenanzas de manera de eliminar las guardias que se vienen realizando en la actualidad.

—También concurrieron a sus respectivos despachos los Secretarios de Industrias, doctor Cárcamo y de Bienestar y Seguridad Social, doctor Mende, los que estudiaron importantes asuntos y concedieron diversas audiencias.

Información general del Consejo G. de Educación

Ayer a la hora habitual concurrió a su despacho el vocal a cargo de la presidencia, señor Miguel Angel Mendoza, y después de abocarse a numerosos asuntos relacionados con sus funciones, concedió audiencia al público y dispuso diversas medidas de carácter administrativo.

DIA DEL AGRICULTOR. — Con motivo de los festejos a realizarse en la ciudad de Esperanza y atendiendo a una sugerencia de la Inspección General, el Consejo ha dispuesto que se realice en dicha ciudad una exposición de dibujos infantiles motivados por escenas de trabajo y otra de manualidades infantiles de carácter educativo.

Las exposiciones de referencia tendrán lugar en el local de la Municipalidad y estarán abiertas al público desde el día 6.

Urge la Sanción de la Ley de Arrendamientos

La confianza manifestada por el señor ministro de Agricultura, con motivo de la clausura del Congreso Agrario, acerca de que en el actual período de sesiones se hará efectiva la ley de arrendamientos, constituye un llamado a la responsabilidad de los legisladores de dar cuanto ante al país, el articulado legal, largamente pedido y que será uno de los más eficaces instrumentos para arraigar a la familia agraria y no retardar el progreso de las explotaciones rurales.

La representación popular, aludida por el alto funcionario, en presencia de hallarse en el último mes de sus deliberaciones, tiene que proponerse, dejando de lado discusiones y debates intrascendentes e inútiles, sancionar el proyecto con despacho de comisión, reconocido por todos, no sólo vital para los hombres de la campaña, sino fundamental para la Revolución.

Al considerar, no hace mucho, el asunto, de emergencia, de la prórroga de los arrendamientos, destacamos la urgente necesidad de dictar la ley definitiva al respecto, por cuanto ya no podían darse en nuestro suelo redimido por la justicia, las permanentes tragedias propias de la «jungla» que, como aconteció en nuestros días, llegaron a estremecer los sentimientos de la argentinidad. Insistimos, en esa ocasión, que, sin tardanza, la ley agraria debía venir, amplia, sabia y serena, a beneficiar a los que, en legión incontable, sobre los surcos y praderas de nuestra llanura inmensa, labran, en el anonimato fecundo, la verdadera fuerza de la Nación.

El propósito básico que, con esta ley se persigue, es dar permanencia a la posesión de la tierra en manos del arrendatario, a saber, la tranquilidad suficiente que asegure a los trabajadores en su esfuerzo productor. En ese sentido el proyecto sometido a la consideración de los legisladores, anúnciase con corte renovador y justo, estableciendo, entre otros capítulos, el término mínimo de cinco años para los arrendamientos y, en caso de venta, se fija preferencia para que los arrendatarios adquieran el predio que trabajan. Contempla el reajuste de los arrendamientos por pérdidas de cosechas, plagas o malas condiciones climatéricas, al mismo tiempo que las fluctuaciones que pueda sufrir el precio de los productos agropecuarios. Por otra parte, esta ley viene a complementar la de suspensión de los desalojos hasta julio del año próximo, sancionada recientemente, dando, así, una solución de fondo al angustioso problema.

Disposiciones humanitarias de larga comprensión caracterizan el proyecto, desde que la nueva ley prevé casa-habitación para los que trabajan en esos predios; casa digna de los trabajadores y sus familias, no taperas insalubres, que son las que en la generalidad de los casos disponen los campesinos arrendatarios. Se declaran inembargables los útiles y herramientas de trabajo, para evitar la repetición bárbara de aquellos espectáculos en los que se despojaba a los trabajadores del campo, cuando eran lanzados con sus familias, quedándose de ese modo a la deriva, sin contar con los medios más elementales para reiniciar su trabajo.

Anúlanse, igualmente, en el proyecto, todas las cláusulas que obligan a vender los productos a determinadas personas, o al propietario, eliminando así obligaciones contractuales capaces de perjudicar gravemente al trabajador. Obligase, además, a los propietarios de campos ocupados por más de treinta y cinco familias, a construir por lo menos una escuela para dar la instrucción necesaria a los hijos de aquéllos.

Como se advierte de esa lógica exposición, se trata de una ley de amparo al trabajador rural, de proyecciones eficacísimas, sugeridas por una larga cuanto dolorosa experiencia. La producción de la tierra continúa siendo entre nosotros la base de la economía y finanzas de la Nación, y el incremento de las industrias, como así las enormes masas de inmigrantes que, a diario, engrosan nuestra población consumidora, determinan la urgente necesidad de afincar, con seguridad, los trabajadores del agro, tanto para evitar la superpoblación urbana, que rompe el equilibrio económico y social, cuanto para estimular la producción de nuestras tierras, las que sólo darán todo lo que puedan dar, cuando quienes las trabajan adquieran la sensación de la propia estabilidad sobre las mismas.

La Revolución, mientras encara el estudio de las leyes renovadoras de fondo que vendrán en un futuro próximo, persigue con el proyecto que nos ocupa la finalidad de librar a los trabajadores del campo de la influencia crudamente individualista, que hay en los preceptos constitucionales acerca de la propiedad.

Estos últimos términos hará que, sin duda, los pocos legisladores que aún defienden los privilegios oligárquicos se desaten contra determinados artículos del proyecto, precisamente, contra aquellos que han de dar eficacia a la ley. Por suerte, la doctrina revolucionaria cuenta con la mayoría más que suficiente no sólo para desbaratar esa oposición, sino también para dar al agro argentino la legislación tan insistentemente reclamada. Y esta insistencia es la que obliga a esa mayoría de esencia auténticamente popular a no demorar más la sanción de esta ley, que, según expresiones del ministro de Agricultura, tiene que ser sancionada en las sesiones del corriente mes.

Un Nuevo Esfuerzo del Gobierno de la Nación

FABRICARAN LOCOMOTORAS DIESEL EN EL PAIS

Una de las principales preocupaciones del gobierno del General Perón es la de acrecentar el desarrollo industrial en nuestro país, para que no dependamos casi exclusivamente de nuestra producción agrícola-ganadera, como venía ocurriendo hasta su advenimiento a la Presidencia de la República.

Una nación que finca toda su prosperidad en las cosechas y en las carnes, está expuesta a sufrir las consecuencias de la unilateralidad de su producción, consecuencias que se pagan muy caras, como lo sabemos por amarga experiencia. Además, las producciones agrícolas y ganaderas están expuestas a una serie de contingencias generadoras de graves trastornos, que pueden dar al traste con los mejores cálculos, lo que refuerza el concepto de la insuficiencia de esa única fuente de recursos para una nación.

Se justifica, entonces, plenamente, la campaña industrializadora que realizan las autoridades nacionales, aunque, naturalmente, los intereses creados, los partidos opositores y la influencia del capitalismo internacional, a quienes aquéllos sirven han tratado de desprestigiarla alegando que nuestro país no necesita industrializarse y que un proceso semejante causaría más perjuicios que beneficios.

La opinión pública, que conoce mucho más de lo que los eternos embaucadores de la política embaucadores de la política creen, saben que el gobierno nacional está en la verdadera senda al tratar de diversificar y acrecentar la producción y apoya su esfuerzo en ese sentido.

Estas reflexiones las sugiere la resolución que acaba de tomar el Secretario de Transportes, Teniente Coronel Juan F. Castro, por la que designa una comisión técnica ejecutiva dependiente de ese departamento de Estado, para que estudie, proyecte y dirija los trabajos de construcción de talleres para la fabricación integral de locomotoras Diesel eléctricas o la utilización en forma conveniente de otras ya existentes. La mencionada comisión estará integrada por el ingeniero electricista Pedro Sacaggio y como ingeniero mecánico Anacleto Tobar.

Esa noticia dada escuetamente, hubiera bastado para destacar la extraordinaria importancia de la iniciativa, pero hemos querido hacer un breve comentario al margen de la misma, para mostrar como el gobierno del General Perón sigue preocupándose por el adelanto del país, a despecho de las críticas y de los obstáculos que oponen los que todavía no se han dado cuenta de que vivimos una nueva era, en la que los vividores de la política ya no tienen campo de acción en la Argentina.

HACESE INDISPENSABLE TERMINAR CON EL PESADO EXPEDIENTEO BUROCRATICO

Concordante con cuanto hemos venido sosteniendo sobre la lentitud burocrática que determina que aún asuntos de índole intrascendente se eternicen en las oficinas públicas, acarreando permanentes dificultades y no pocos perjuicios a los interesados en un pronto despacho, no está demás insistir sobre la necesidad de arbitrar la forma de agilizar la administración, para colocarla a tono con el ritmo actual de la vida y, sobre todo, con las exigencias generales.

Esa necesidad ya ni siquiera se discute.

Todos coinciden en que, por cualquier medio, hay que llegar al respecto a la mencionada agilización.

Reclamada, al comienzo por el público, que tropieza a cada paso con los obstáculos determinados por una burocracia de desconcertante pesadez, ha terminado por ser admitida por las autoridades, quizás porque ellas mismas advierten, desde dentro, la magnitud que en la práctica adquiere el problema. Pero es lo cierto que poco, muy poco, es lo que se hace por transformar los métodos y los procedimientos administrativos que, en lo esencial, se mantienen inalterables, sin que la prueba de los años y la evidencia diaria de sus fallas muevan a introducir, en los hechos, las reformas correspondientes.

No sólo no se han introducido las modificaciones reclamadas, sino que es tal la aglomeración de empleados que se ha hecho en ciertas oficinas para satisfacer exigencias políticas, que su presencia sin objetivo reconocido, ha venido a entorpecer aún más de lo que estaba ya, el trabajo de los antiguos empleados, ya que estos novatos, además de carecer, la mayoría, de capacidad, poco o nada se preocupan en habilitarse, máxime cuando, a veces, ni lugar hay para ubicarlos a fin de que desempeñen, bien o mal, algunas tareas elementales.

Dejando de lado esta irrupción, hácese necesario que se proceda a abreviar el expedienteo inútil. Este problema elemental, para cuya solución no hay sino que realizar el estudio correspondiente y dictar y hacer cumplir las normas que se establezcan, es de aquellos que no pueden ser diferidos por más tiempo sin aumentar los males que ya acusan.

Esta lentitud no sólo se comprueba en cuanto a la atención del público se refiere, sino que la pesadez de la máquina administrativa se muestra hasta en los detalles internos, donde la simple tramitación, por ejemplo, de las inasistencias justificadas por enfermedad de los propios empleados de las diversas reparticiones, tarda hasta meses en resolverse, provocando no pocos inconvenientes en la economía de modestos hogares que, así, quedan sometidos a la angustiosa espera de un pronunciamiento que no se produce.

Lo repetimos, la administración pública no puede seguir subordinada en su movimiento al monótono papeleo y a un inútil juego de idas y venidas de los expedientes más sencillos. Hay que eliminar los pasos innecesarios, reduciendo el trámite a lo estrictamente indispensable, es decir, a aquellos actos que son necesarios para asegurar la obra administrativa seria y responsable.

Resulta conveniente advertir que al proceder a esa reducción, débese pensar en dotar a las oficinas de personal capacitado que, con su dedicación, contribuirá bajo la comprensión de la propia responsabilidad, a dar a la administración la agilidad indispensable que se reclama.

Ascenso en la Comuna

PEDIDO DE LICENCIA

El subsecretario de Gobierno de la Municipalidad, señor Jorge L. Yuzis, solicitó, sin goce de sueldo, licencia hasta el día 31 del mes de diciembre próximo.

Por decreto, originado en la Secretaría de Gobierno, se le ha concedido. Y, como consecuencia de ello se ha dado un decreto por el cual se hacen los siguientes ascensos:

1o.— Desígnase subsecretario interino y mientras dure la licencia del titular, al actual Oficial Principal de 7a., Encargado de Despacho don José C. López, en su lugar al señor Alberto Tuelles, actual oficial principal 9o., ayudante de despacho, en lugar de éste a Claudio R. Cabrera, actual oficial de 2a., en su lugar a Fernando Torres del Sel, actual oficial 3o., en lugar de éste a Faustino N. Crespo, actual auxiliar de 2a., dependiente de Inspección General, en su lugar a Tomás A. Palacio actual ordenanza de 5a., dependiente de Mayoría y en su lugar al obrero supernumerario Andrés William Pocori.

En los considerandos del decreto se señala que la circunstancia de haberse concedido licencia al Subsecretario, trae como consecuencia inevitable que las tareas que debe realizar dicho funcionario en la Secretaría sean realizadas directamente por el personal dependiente de la misma. Que, agrega, por otra parte, existen precedentes que los cargos que deban ser llenados transitoriamente, lo sean con el personal dependiente de la misma oficina, como actualmente ocurre con la Secretaría de Hacienda y Obras Públicas, donde el Encargado de Despacho, ocupa interinamente la Subsecretaría. Y, finalmente, destaca, que en el presente caso, el Departamento Ejecutivo sigue sus propósitos de premiar y de estimular a meritorios y antiguos empleados, promoviendo a los agentes que cuentan con la capacidad o idoneidad suficientes para desempeñarse en el cargo al cual ascienden provisoriamente.

Nuevo Directorio de la Emp. San Cristóbal

El nuevo directorio de la Empresa San Cristóbal, Soc. de Resp. Ltda., ha quedado integrado en la siguiente forma:

Presidente, José Varese; gerente, Eudilio Notta; tesorero, Hiroschi Kakizu; secretario, Benito Vázquez; vocales, Florentino Pedroza y Benito Bazzi; revisores de cuentas, Domingo Boicatto y Sebastián Anera.

CONSTRUCCION DE VIVIENDAS POPULARES

La Secretaría de Bienestar y Seguridad Social procedió ayer a la apertura de las propuestas presentadas en las licitaciones para la adjudicación de los trabajos de construcción de viviendas populares.

Corresponden a las que se construirán en los terrenos ubicados en los fondos de los Cuarteles del Regimiento 12 de Infantería, de nuestra ciudad; en San Lorenzo, en San Cristóbal y en el barrio "Presidente Perón" de esta capital.

Se han presentado diversos proponentes. Asimismo se procedió a la apertura de las licitaciones para la construcción del edificio destinado al Centro de Acción Social del barrio "17 de Octubre" de nuestra ciudad.

Se presentaron Taina y Logrippo, ofreciendo ejecutar los trabajos con un aumento del 72 o/o sobre el presupuesto oficial; A. González Iturbe, de Santa Fe, por los precios oficiales.

Han sido postergadas las audiencias del Gobernador

Oficialmente se nos ha informado que por encontrarse abocado al estudio y resolución de importantes asuntos para la provincia, el gobernador de la provincia, doctor Waldino C. Suárez, ha transferido las audiencias que tenía concedidas para el 6 del cte. Recién el 22 del cte. concederá esas audiencias.

El Gobernador Visitó Nuevamente el Barrio 4 de Junio



Con la finalidad de conocer personalmente el estado en que se encuentran las obras de construcción de viviendas que están levantando, el Gobernador de la Provincia, doctor Waldino C. Suárez, visitó en horas de la tarde del día de ayer, el barrio 4 de Junio. Lo acompañaron el Secretario de Bienestar y Seguridad Social, doctor Raúl Mendez de Industrias, Orientación Profesional y Aprendizaje, doctor Enrique Cárcamo; el Jefe de Policía de Rosario, Teodoro Acosta; el Secretario de Hacienda y Obras Públicas de la Municipalidad, doctor Cecilio Durán; el Inspector de la Sección Viviendas, señor Miguel Torres y otros. El primer mandatario y sus acompañantes observaron detenidamente las obras y dispusieron el lugar en donde habrá de ser levantado el palco oficial, como así otras medidas que se relacionan con los actos que se cumplirán con motivo de la visita que al indicado barrio realizará el Excelentísimo señor Presidente de la Nación, General Juan Perón, con su señora esposa y otros funcionarios. También visitaron la capilla que se está levantando como así el taller de confección de ropa para obreros, dependiente de la Secretaría de Industria, Orientación Profesional y Aprendizaje. Mientras el doctor Suárez se encontraba en la barriada se le acercaron numerosos obreros con el fin de darle a conocer sus problemas. A todos atendió en forma que fué agradecida. Una vez que el primer mandatario dió por finalizada la misión que lo llevó al barrio 4 de Junio, regresó con los Ministros a la Casa de Gobierno. Ya allí el doctor Suárez se abocó al estudio y resolución de importantes asuntos, algunos de mucha urgencia

El 4 ofrecerán una demostración al Dr. Degreef en Progreso

En Progreso ha sido designada la Comisión Organizadora de la demostración a ofrecerle al diputado nacional Dr. Juan Ramón Degreef, testimoniándole la adhesión del vecindario a la obra que viene realizando en la cámara joven, en beneficio de una extensa zona del Departamento Las Colonias. Dicha comisión está así integrada: Presidente, Gerardo José Luqui, industrial; vice, José Abraham, comerciante; secretario, Elías Natalio Preda, Presidente Cooperativa Policial; pro secretario, Germán Loranz, industrial; tesorero, Edgard Antonio Risso, comerciante; pro tesorero, José Henares, Presidente Lawn Tennis Club "Progresista"; vocales: Erico E. Weidmann, Escribano Público, Presidente Club Atlético San Martín; Alberto Mondino, hacendado, Presidente de la S. A. "Bañadero y Feria Progreso, Presidente de la Soc. Coop. de Tamberos Progreso Ltda., Presidente de la Comisión de Iglesia; José Pacuale; hacendado, Presidente de la Soc. Coop. de Tamberos "La Moderna"; Gabriel P. Corazza, comerciante, Presidente de la Soc. Cooperadora de la Escuela José María Paz, Nº 341; Juan B. Caliani, comerciante, Presidente de la Sociedad Coop. de la Escuela Nac. Nº 168; Pedro H. Müller, hacendado, Presidente de la S. Cooperadora de la Escuela Fiscal Nº 342.

Ya se han recibido adhesiones de numerosos vecinos calificados de esa importante zona, así como la participación en el homenaje de delegaciones de los Distritos de Sarmiento, Providencia, La Pelada, Eliza, María Luisa, Santo Domingo, Cululú, Grütly y otros, por lo que se puede adelantar que el acto que se está organizando adquirirá caracteres importantes.

Reinician las clases mañana en la Escuela Norma Mixta de S. Fe

La Dirección de la Escuela Normal Mixta de nuestra ciudad, hace saber al personal y alumnos, que las clases se reiniciarán el 3 del actual, a las 8.

Asegurarán el Orden en la C. de Diputados

DICTO UNA RESOLUCION EL DOCTOR CAMPORA

Los incidentes ocurridos últimamente en la Cámara de Diputados de la Nación, provocados por la agresividad verbal de los legisladores de la oposición, son del dominio público y han causado una desagradable impresión en todo el país, motivo por el cual ha de ser favorablemente acogida una resolución dictada por el presidente de la Cámara joven, doctor Héctor J. Cámpora, tendiente a asegurar el orden en las sesiones, que dice así:

"Considerando: que es conveniente para la eficacia, el orden y la tranquilidad con que deben desarrollar las tareas legislativas, el evitar los continuos requerimientos personales de que son objeto los señores diputados para fines extraños a dicha tarea, como asimismo impedir que personas ajenas al personal representativo parlamentario y al personal administrativo de la casa, tengan la posibilidad de entrar en la sala de sesiones, hasta nueva resolución, el presidente de la H. Cámara de Diputados de la Nación, resuelve:

"Art. 1o. En los palcos denominados "bandeja", ubicados a ambos lados de la mesa presidencial, no será admitido el acceso sino de los senadores de la Nación y ex-legisladores nacionales.

"Art. 2o. En la rotonda anexa a la sala de sesiones, queda absolutamente prohibida la permanencia de otras personas que no sean diputados nacionales y los empleados oficiales de los bloques que las mesas directivas de los mismos, expresamente, autoricen a permanecer en ella.

"Art. 3o. A la hora 17 el salón de "pasos perdidos" y corredores del primer piso serán totalmente desalojados de público.

"Art. 4o. Por la Secretaría Administrativa se darán a la comisaría de la casa instrucciones, con respecto a la más severa fiscalización de los concurrentes a las galerías de la sala de sesiones".

NUEVAS ESCUELAS FABRICAS

El P. E. de la provincia, por decreto firmado en acuerdo de ministros, ha dispuesto la transferencia a la Secretaría de Industrias, O. Profesional y Aprendizaje de las Escuelas de Oficios para Varones de las localidades de Villa Guillermina, Tostado y Las Rosas.

Hasta ahora funcionaban bajo la dependencia de la Dirección General de Enseñanza Técnica. Serán transformadas en Escuelas-Fábricas bajo la siguiente denominación: Escuela-Fábrica de Industria Forestal de Villa Guillermina; Escuela Fábrica de Industrias Regionales de Tostado y Escuela Fábrica de Mecánica Agrícola de Las Rosas.

Aclaración del Distrito Militar Nº 36 sobre las gestiones e informes

El jefe del Distrito Militar número 36, con asiento en nuestra capital, hace saber a los ciudadanos, que toda consulta, pedidos de informes, etc., referente con sus obligaciones militares, deben [illegible] personalmente o por escrito ante la Jefatura del mismo; dirigirse a otras instituciones por asuntos de incumbencia a este Distrito, será siempre en perjuicio de los interesados, asimismo los ciudadanos de la clase 1928 que se consideren con derecho a ser exceptuados del servicio militar y que aún no hayan iniciado las gestiones pertinentes, procederán a iniciar aquélla a la mayor brevedad, ante el Juzgado Federal de Santa Fe o letrados jurisdiccionales.

BOLETIN DEL CALADO

Hidrómetro Dique No. 2, 1.11; bajó 0.06. Calado máximo admisible del puerto: Canal de acceso e interior puerto, 14 pies 3 pulgadas.

Calado determinante tramo Santa Fe-Rosario. Fecha 31 agosto: Isla Carcarañá, 16 pies 9 pulgadas.

Calado probable día 6: Puerto 13 pies. Tramo Santa Fe-Rosario 15 pies 6 pulgadas.

Concepción Peroniana

ECONOMIA ESTATAL — "Tradicional y dogmáticamente, nuestra política económica descansó en la convicción de que el Estado debía rehuir toda participación en el ejercicio de las actividades industriales. La experiencia ha demostrado, sin embargo, la imposibilidad de que economías jóvenes y vigorosas como la nuestra aguarden pacientemente a que la iniciativa privada alcance la debida madurez o que, sin adoptar adecuados resguardos, se le confíen actividades o riquezas vinculadas a soberanos intereses". (Junio 26 de 1946).

★

TRADICION Y CARACTER — "El Estado debe robustecer el hogar, la escuela y el trabajo, para ser los grandes moldeadores del carácter de los individuos, y, según sean éstos, serán los hábitos y costumbres colectivos forjadores de la tradición nacional". (Diciembre 29 de 1945).

★

DEMOCRACIA — "Es natural que esas realizaciones incidan en el problema político, motivo por el que considero indispensable ratificar nuestra fe en las instituciones democráticas y republicanas que nos gobiernan, ya que no faltan opiniones adversas que pregonan su fracaso en el propósito de satisfacer, dentro de la actual interdependencia económica, las necesidades vitales de los individuos". (24 de febrero de 1947).

★

PARTIDO — "Es por ello que nosotros queremos organizar nuestra fuerza política, crear un verdadero partido inteligente, idealista, con profundo sentido humanista, sin lo cual las masas pasan a ser oscuros instrumentos de hombres que pueden ser esclarecidos o pueden ser miserables". (Diciembre 19 de 1947).

Nuevas autoridades de Agrupación Personal de Industria Frigorífica

En la última asamblea de los asociados de la Agrupación del Personal de la Industria Frigorífica y Afines de nuestra ciudad, se realizó la renovación de las autoridades, resultando electas para los cargos directivos las siguientes personas: Secretario general, Juan C. Suárez; pro, Matías Galli; secretario de organización, Emilio P. Leonardi; secretario de actas, José M. Alonso; secretario Asistencia Social, Promacio Muñoz; secretario de prensa, Armando C. Camelli; tesorero, A. Cohen Zapata; pro, Atilio Almirón; vocales: Argentino Cabrera, Arnaldo Mosquera y Prudencio Gorosito; suplentes: Antonio Rico y Gabriel Pfeiffer.

En la misma asamblea se resolvió por unanimidad la afiliación de la Agrupación a la central FATICA (Federación Argentina Trabajadores Industria de la Carne y Afines) en Buenos Aires, resolviéndose asimismo remitir un telegrama con carácter de urgente al presidente de la República, General Juan D. Perón, urgiendo la pronta sanción del Estatuto de la Carne.

EL TURISMO INTERVECINAL

Chile, Uruguay y nuestro país, se han dado a la tarea de estudiar las condiciones para un intercambio turístico racional. Ya se han arbitrado los primeros recursos para un canje de las corrientes de excursionistas entre los tres países, ya sea para facilitar los cambios, como para homologar los precios.

Esta es una medida, que aunque no está prevista en los protocolos de Chapultepec, tiene una trascendental importancia intervecinal.

Cualquiera de los países sudamericanos tiene atractivos turísticos, pero si se hace política de caracol, se logra un rutinario aporte de popularidad a ciertos y determinados lugares de recreo o de expansión.

En cambio, el programa de un viaje internacional es apetitoso para cualquiera, y Córdoba puede ser para montevideanos, lo que Viña del Mar para los bonaerenses, mientras Pocitos se verá animado con el turismo de Sta. Fe, o el Chaco. Y así, conociéndonos mejor en el descanso y la abundancia, aprenderemos a formar el frente común que resguarde la paz y nos torne inexorablemente dispuestos a mantenerla.

Hoy disertará el Dr. Manuel de Góngora en la Univ. del Litoral

Tal como hemos adelantado, hoy a las 18.30, en el Paraninfo de la Universidad Nacional del Litoral y bajo los auspicios del Consejo Municipal de Cultura, disertará el doctor Manuel de Góngora, Agregado Cultural de la Embajada de España ante nuestro país.

El disertante abordará el tema: "Genio y figura de la raza" (Su savia y sus raíces)".

El acceso al local de referencia será completamente libre.

Invitación del Sindicato del Servicio Doméstico

El Sindicato del Servicio Doméstico invita a las compañeras del gremio, a concentrarse en el local de calle San Jerónimo No. 2046, a las 17 del domingo próximo para recibir la bandera donada por la C. G. T.

MOVIMIENTO DE BUQUES

ULTRAMARINOS. — A la carga: Buque noruego Cruz, afrechillo, Bunge y Born Ltda.; buque noruego Eidanger, expellers de lino IAPI.

A salir hoy a las 11, para Rosario: Buque noruego Eidanger, expellers de lino, IAPI.

CABOTAJE. — A la carga: Lancha Al. [illegible] T., rollizos de madera; vapor La Santa María, varios; lancha Analea, harina; lancha Don Pepe, tanino; lancha Langin No. 5, durmientes; lancha Proserpina, expellers de lino; lancha Clavelina, trigo en bolsas; lancha Remember, harina; vapor Elisa Roberta, inflamable.

A la descarga: Arenera Mediterráneo, arena; barcaza M.O.P. 1008A, carbón mineral; lancha Gelaba, madera; vapor Piataerua, inflamable; vapor Y.P.F. D. G.8, tambores vacíos; vapor Enco Galli, inflamable; lancha Doña Laurita, troncos de leña.

La Tragedia de una Maestra Rusa

La maestra Kasenkina que hace unos días saltó desde la ventana del consulado soviético en Nueva York, a la calle en busca de libertad; acaba de formular declaraciones terribles. En primer término ha puesto en claro que no intentó suicidarse, sino liberarse; dado que en el Consulado había tenido sensación plena de un cautiverio, que terminaría en Rusia, posiblemente —agregó— de una manera que es harto conocida para los que no conceptuamos el régimen de Stalin como el mejor.

A continuación, Kasenkina hizo un dramático relato de como había perdido, en Rusia, a su esposo y a su hijo, para terminar expresando que no era comunista y que, a pesar de sentirse absolutamente identificada con su país, no podía tolerar el régimen de barbarie que lo regentea actualmente.

La tragedia de esta maestra es algo que debe hacer meditar a los que toleran y simpatizan con algunos aspectos del comunismo.

Debemos comenzar por ver que la garra de los comisarios rojos va más allá de las fronteras, y precisamente en busca de ru... ¿Qué quedará para cuando dominen potencias occidentales? Verdad es que ya Checoeslovaquia y Polonia nos han dado la respuesta, pero pareciera que no ha sido verazmente interpretada por todos.

Y, apartándonos del tema en sí, ya que el comunismo en su aspecto dictatorial y totalitario es muy bien conocido, ahora debemos hablar un poco de la propaganda de la Unión. Naturalmente, hoy no hay dificultades para que los sistemas publicitarios americanos consignen estos bárbaros atentados soviéticos contra las libertades humanas; pero antes sí las hubo.

No solamente eso, sino que hasta se llegó a tachar de «nazis» y a bloquear y entorpecer la marcha de países —como el nuestro— que entonces y ahora, decimos la verdad plena sin importársenos nada que vaya más allá de lo humanamente aceptable, sin consultar previamente razas o religiones, y llevados únicamente, por nuestro amor a la libertad y nuestra sana y desinteresada política internacional.

Hoy nos dan la razón los hechos. Ayer se nos atacaba en nombre del supercapitalismo que parecía ignorar el verdadero peligro del rearme de los bárbaros caucasianos. ¿Cuál debe ser nuestra posición actual?

La de ayer y la de siempre. Para eso tenemos una tercera posición, fruto de una ejecutoria limpia y sin tachas, y en perfecta consonancia con nuestro patriotismo que no es xenofobia, y nuestro deseo de prosperidad que no es mercantilista, ni conoce la inhumanidad de los fríos consorcios, que mutan su política de acuerdo con ciertos dividendos.

El mundo deriva hacia el encuentro de una solución. Estamos dentro del mundo, no debemos callar. Es tan trágico el saldo del salto libertador de la maestra Kasenkina, como el que nos ofrecen ciertas agencias de publicidad pretendiendo que en nombre de ellos ayudemos a desarmar al comunismo. Al fin de cuentas, ambos son extremos, y ambos están viciados por razones de política que no es precisamente la de amor a la paz.